BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 29 de Abril de 1885 | AÑO V---Número 1381

**SUMARIO**

Restriccion del descuento.
Telegramas.
Correspondencia noticiosa.
Folletin—Solange de Croix-Saint Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

## Restriccion del descuento

No pretendemos hacer una censura intencionada á las medidas bancarias que restrinjen el descuento.

Mucho menos pretenderíamos dar lecciones á hombres expertos y competentes en la direccion de los establecimientos de crédito.

Creemos, sin embargo, que esta clase de resoluciones de órden interno de los bancos, pueden ser observadas, cuando ellas puedan afectar realmente intereses muy generales del público.

Hasta ahora la tirantez del mercado se siente esclusivamente bajo la faz monetaria.

De ninguna manera se ha sentido en la esfera del mercado comercial, y en las industrias del país, que es necesario ayudar siempre.

La faz de nuestra actualidad reclama precisamente el mayor apoyo posible de los bancos; primero, para mantenerse en sus buenas condiciones generales; segundo, para despejarse del todo.

Los bancos que tienen la llave de los recursos, no deben en situaciones dadas amenguar á todos los ramos que constituyen la riqueza y el progreso, los medios que los alienten y los impulsen.

Hay generalmente la creencia de que, los bancos deben recojerse en ocasiones difíciles

Creemos muy de otro modo—

Los bancos particulares, instituciones que se rigen esclusivamente por su propio interes, son dueños de ejercitar sus evoluciones discrecionales; pero los bancos de otro carácter, que, por su naturaleza están hondamente vinculados á todos los gremios activos, necesitan obedecer á otro criterio, nos parece.

Si la confianza recíproca entre el comercio no se ha alterado—si hecho alguno deplorable no ha venido á motivar la menor zozobra—si hay seguridad de la perfecta solvencia mercantil;—si ningun hecho acusa ni la mas remota perturbacion y todo es seguridad y todo es aplomo al derredor del comercio, no alcanzamos por qué este espíritu de seguridad no ha de estar repercutiendo en los bancos.

Así, pues, no es esa la causa que ha dictado la medida de restriccion del descuento. No es la falta de confianza.

Entendemos que deba buscarse en la idea financiera de valorizar el papel disminuyendo su circulacion.

Se busca de esa manera la declinacion del oro, resultado dudoso, mientras que se produce en el mercado y en el interes de todos los gremios un perjuicio real.

La suba del oro, afuera de la resolucion del curso legal, depende de la escasez de la *mercancía*, de la intermitencia febril de la especulacion, de la situacion afligente de los mercados monetarios de Europa, de las inquietudes por causa de una guerra en perspectiva.

¿Se cree acaso que el retiro de algunos millones de papel del curso de la circulacion, va á remover los efectos de causas existentes que tienen que permanecer por algun tiempo?

No, señor!

Esas son medidas inútiles y sin alcance, porque atacan directamente los elementos que están llamados por sí mismos á modificar y á despejar por completo la situacion financiera del mercado.

Es el mayor auxilio á la produccion, al comercio, al trabajo, á las industrias, lo que corresponde en las situaciones actuales.

Los conflictos monetarios no pueden pasar un período mas allá de la produccion asombrosa de nuestras próximas cosechas, que es el oro con que el país ha de pagar su importacion.

¿Qué harán los bancos al acercarse la época de las compras de frutos, de las faenas de la produccion?

Tendrán que abrir sus cajas para entregar su moneda circulante, que es oro por la valorizacion de la esportacion al estranjero.

Tendrán que abrir sus cajas porque no podrán resistir á las exigencias y á las necesidades urgentes, so pena de damnificar inmensamente á la produccion, prolongando ó haciendo verdaderos conflictos.

Son las fuerzas mismas, las fuerzas reales de la riqueza del país las que han de morijerar las condiciones actuales.

¿Por qué se debilitan, pues, con una restriccion que no nos esplicamos, los medios normales de que necesita el país en la movilidad de todos sus ramos productores?

Un dos por ciento, ni un cinco por ciento de la baja del oro, no se toma en cuenta cuando se computa el enorme perjuicio que por otro lado pueden esperimentar los gremios productores y los gremios comerciales.

Hace falta dinero para toda la República, para echar fuera millones y millones de la produccion agrícola y rural.

Estos son los momentos, pues, en que los bancos están llamados á prestar sus mejores elementos, desde que no es una precaucion la que inspira sus resoluciones en presencia de temores quiméricos, sino la tendencia de mejorar un tanto su papel á costa quizá de perjuicios que lastimen el interes general de las industrias, cuya bienandanza es el secreto de la modificacion del mercado.

No nos empeñamos en impugnar la idea de la restriccion mas allá de las impresiones que nos sugiere nuestra buena voluntad; y con el ánimo de que, la atencion de los directorios se detenga un poco mas en la consideracion de estas breves ó de análogas reflexiones.

## TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

**Rusia y Inglaterra**

LÓNDRES, Abril 28—Noticias publicadas por "The Reuters Telegram Company" consideran inevitable un rompimiento entre Inglaterra y Rusia.

El Czar partió ayer de San Petersburgo dirijiéndose á Moscow, en cuya ciudad lanzará un manifiesto que se relacionará con el actual conflicto anglo-ruso.

**Créditos sancionados**

LÓNDRES, Abril 28 (tarde)—La Cámara de los Comunes sancionó los créditos solicitados por el Gobierno para el presupuesto de la guerra.

**De nuestros corresponsales**

**Montevideo**—*Abril 28*—Nada de interes hasta este momento. Los rumores sobre alteracion del órden público, disípanse. Las medidas precaucionales adoptadas por el Gobierno continúan en pié. El comercio á la espectativa de los sucesos anglo rusos. Dícese haberse recibido telegramas contradictorios que anuncian la posibilidad de la paz y la inminencia del conflicto.

**San Nicolas**—*Abril 28*—Rectificando los datos de mi anterior telegrama comunícole que lo recaudado por esta aduana en este mes es 16220 pesos y liquidado 5361 pesos m|n.

El vapor francés *Ville de Buenos Aires* cargó 735 fardos lana y 2000 bolsas maiz.

Entró el vapor inglés *Wyren* con 1600 toneladas de carga, siendo esta de materiales de ferro-carril, y el vapor aleman *Ceará* á cargar.

Tiempo bueno.

## Correspondenc'a noticiosa

Noticias militares—El gas y la niebla en Lóndres—Carbon de piedra, cerveza y alcoholes—Persecucion á un buque ruso—Quien fué Burrhus—La libra romana.

—

Hace poco, el ministro Ferry y el general Lewal, visitaron la usina Cail, en Grenelle, para ver el cañon inventado por el coronel Bange, y que debe figurar en la Exposicion de Amberes. Ese cañon es de calibre de 340 milímetros, pesa 37 toneladas, lanza un proyectil de 400 kilos con una carga de 180 kilógramos, con la velocidad de 600 metros. Mide once metros y alcanza á diez y ocho kilómetros. Está destinado á la defensa de las costas.

A propósito de este cañon monstruo, «Le Soir» da interesantes detalles sobre el estado actual de la artillería francesa y los progresos que ha hecho.

Los morteros, principalmente destinados, como se sabe, á la guerra de sitio, son perfectamente capaces de hacer frente á los temibles aparatos de la artillería alemana.

La fábrica de Krupp, segun el periódico francés, ha sufrido dos estruendosos fracasos: en Copenhague y en Spezia, se han esperimentado los proyectiles de acero Krupp y los de la usina sueca de Finspong—notándose no sin sorpresa, que los suecos obtenian mejores productos que los alemanes. Despues en Belgrado, á pesar de la presion ejercida por el gobierno, la Comision técnica ha preferido el material de M. Bange á los cañones Krupp.

Como se ve, lo van aventajando á M. Krupp.

—

—Desde 1880, la administracion de guerra de Francia se preocupa de dotar al ejército de un material de dormitorio, que permita la supresion del jergon, que presenta tantos inconvenientes bajo el punto de vista de la hijiene del soldado y de la limpieza de las cuadras.

Al fin, aparece que la dicha administracion ha encontrado un nuevo modelo de cama militar que salve todos aquellos inconvenientes, el que será sometido próximamente á la apreciacion del ministerio de la guerra.

—

—En los talleres de M. Decauville, en Petit-Bourg, se activaba por órden del gobierno francés, la construccion de ferro-carriles portátiles, que en adelante harán parte del material de guerra francés, pues se ha reconocido la importancia que puede prestar este medio de trasporte en los campos de batalla.

—

—El alférez del regimiento de infantería de Estremadura, don Antonio Melendez Berdeguer, residente en Barcelona, ha presentado á la oficialidad del mismo, para su exámen, un invento de gran utilidad para la guerra.

Consiste en un baston de regulares proporciones, muy manejable y sencillo, que tiene la propiedad de contener un sistema completo de aparatos topográficos y telegráficos.

Contiene además de lo necesario para los levantamientos de planos con la rapidez posible en campaña, un aparato heliográfico que puede trasmitir en un radio de tres leguas, y una linterna de bastante potencia como telégrafo nocturno.

El señor Melendez se propone ir á Madrid para ampliar los esperimentos de su invento, que titula «Baston-Melendez»

—

—El jefe del parque de artillería del departamento del Ferrol, don Santiago Lagunilla, ha propuesto la construccion de unos cartuchos especiales para fusil Remington, que son perfectamente impermeables y de mas ventajosas condiciones que los que en la actualidad se usan.

—

—Dos lanchas cañoneras Farcy destinadas al Tonkin, acaban de efectuar sus ensayos en el Saona. Tienen de largo 30 metros y de ancho 4. Esas embarcaciones están construidas con chapas de acero, y gracias á la ligereza de su peso, treinta toneladas, podrán navegar en las corrientes de agua menos profundas, pues su calado es de 0m60.

En vez de quilla tienen un fondo redondeado, disposicion que permite formar con el casco una cubierta protectora para las dos ruedas colocadas adelante.

Estas ruedas de paletas articuladas, desaparecen completamente, en efecto, en la embarcacion y reciben el agua necesaria por dos canaletas bastante largas que siguen el fondo en toda su longitud.

El centro del buque está ocupado por un toldo de chapas de acero que cubre la máquina de condensacion por superficie y mezcla; su fuerza es de 54 caballos y está munida de bombas de aspiracion y alimentacion instaladas en la cala.

De cada lado de la caldera hay sótanos que pueden contener 1000 kilos de carbon; la popa está ocupada por las ruedas y el timon; la parte superior está cubierta de un techo abovedado de chapas de acero, con las aberturas necesarias para limpiar las ruedas; el timon será á barra fija ó á rueda.

La parte mas curiosa es el dormitorio y refectorio de los diez hombres de la tripulacion; son dos Cámaras, con vidrieras detrás, próximas á la caldera; la mayor servirá de dia de refectorio para la tripulacion; de noche, se bajan las mesas móviles contra las paredes de la cámara, y se colgarán en el techo las hamacas, que de dia se colocan en dos cajas de madera.

La otra cámara es la del capitan; el piso de ésta da acceso á la bodega, donde se colocarán las provisiones necesarias; por último, el resto de la proa contiene un guindaste, un molinete para levantar el ancla y un pequeño cañon de noventa milímetros.

—

—En este mes debia aparecer en Francia la nueva «Instruccion sobre el servicio de infantería en campaña», que contendrá varias modificaciones al reglamento sobre la instruccion de los cuadros publicados en 1877, bajo la direccion del general Berthaut.

Se estudiaban importantes cambios en el traje de la tropa. El general Lewal ha prescripto se ponga en ensayo un casco de fieltro para la infantería: la forma del casco será análoga á la del casco de los coraceros y dragones; solamente el bombon y la cimera, tendrian proporciones muy limitadas.

Por otra parte el Comité de Caballeria, adoptó un modelo de pantalon semi-angosto y una bota de cuero leonado, para las tropas á caballo; esta bota se parece á la que traian antes de la guerra los regimientos de carabineros.

—

—Los ingleses se proveen de lo que les hace falta donde lo encuentra. Son capaces de comprar todas las escuadras del mundo—lo mejor de ellas se entiende—si se pusieran en venta.

En Chile han adquirido la lancha torpedo *Laura* de escelentes condiciones para su oficio, y que el almirante inglés bautizó con el nombre de *Stoifiende*, destrozando en su popa una botella de champagne, mientras no tenga que destrozar las de hierro que encuentre á su alcance. Compró tambien en Chile, el mismo almirante, la lancha torpedo *Glanca* que aun no habia recibido nombre.

De este modo la Inglaterra, sin disminuir su marina y sin correr el riesgo de largas travesías, refuerza sus divisiones navales, que se encuentran lejos de la madre patria.

—

—Sobre el nuevo encorazado chileno, dice un diario de Valparaiso:

En vista de la suma votada últimamente por el Congreso para los primeros pagos de construccion y armamento de un nuevo buque con blindaje, destinado á aumentar el poder marítimo de nuestra armada, el Ministerio de Marina ha dado instrucciones al contra-almirante D. Juan José Latorre, que se encuentra actualmente en Europa, á fin de que estudie, en union de los mas afamados arquitectos navales de Inglaterra y Francia, el tipo que convenga adoptar en la construccion del nuevo acorazado.

El señor Latorre tiene al respecto plenos poderes, de tal manera que, tan pronto como se ejecuten los planos del buque, se procederá á contratar su construccion.

Esta nave se llamará *Arturo Prat*

Segun nuestros informes, el blindado *Prat*, si se aceptan en definitiva las indicaciones del almirante Latorre, será el buque de guerra mas poderoso de América, en atencion á su artillería, andar y blindaje»

✡

En el informe del gobernador de la compañía de gas de Lóndres, se halla este curioso dato.

El juéves 22 de Enero, 2880 metros de gas fueron entregados por la compañía. La niebla fué muy fuerte en esa fecha; así la cantidad de gas gastada, fué superior de 37 o|o á la cantidad normal para el mismo dia del año.

Siendo casi el precio del metro cúbico 12 céntimos, el público ha debido pagar demas, á causa de la niebla, 130,000 francos; 9500 toneladas de carbon fueron quemadas durante las veinte y cuatro horas del 22 de Enero para producir los 2.880.000 metros cúbicos de gas indicado mas arriba.

✡

El presidente del instituto de ingenieros industriales de Cardiff, al hacer su discurso de presentacion, declaró que en todo el reino de Inglaterra se extraian anualmente 156 millones de toneladas de carbon mineral, de las que se gastaban en la industria de bebidas (cervezas y alcoholes) 2 817,000 toneladas de dicho combustible; de modo que de cada millar de toneladas que se extraian, 18 se empleaban directamente en aquellas industrias y dentro del país.

Estos datos acusan la inmensa importancia industrial de la Gran Bretaña.

✡

Descubrimientos epigráficos hechos en Vaison, Francia, y que M. Almer há inteligentemente analizado en su Revista epigráfica del mediodía de la Galia, han hecho tropezar con una inscripcion referente á Burrhus, personage al que han dado resonante celebridad, los bellos versos de Racine. La inscripcion esa, nos hace saber que Burrhus, antes de haber sido nombrado prefecto de Pretorio, en 51, habia sido: 1° tribuno de la lejion; 2° procurador de una emperatriz *Augusta*, que no puede ser otra que Livia. En efecto Burrhus ejerció esas funciones antes de ser procurador de Tiberio; y hasta Calígula que dió el título de Augusta á su abuela, la casa imperial no contó otra Augusta que Livia, llamada así en virtud del testamento de Augusto. Burrhus fué 3° procurador de Tiberio y de Claudio, y sin duda tambien de Calígula, cuyo nombre ha de haber sido omitido en la inscripcion, á consecuencia de la mancha infijida á su memoria. La inscripcion nos hace saber tambien, dice M. Boch, al que tomamos estas observaciones, que Burrhus, siendo prefecto fué condecorado con los ornamentos del Consulado, distincion que hizo de uso bastante comun mas tarde, y de lo cual es él el primero ó segundo ejemplo. El testo nos deja ignorar el pronombre de Burrhus, pero constata que era el hijo de Sextus y de la tribu Voltinia.

Como quiera, he aquí un Burro que no hizo mala figura.

✡

Un colega de Valparaiso dice lo siguiente, que no deja de ser curioso si es exacto:

«No cabe la menor duda de que la guerra entre Rusia e Inglaterra será ó es ya un hecho consumado, sobre todo si hemos de juzgar por ciertos actos harto reveladores que se suceden muy á menudo.

Primero, la gran demanda de trigo que ha habido para Inglaterra en estos últimos dias; en seguida, la compra á Chile de dos lanchas torpedos, y recientemente el hecho que se nos asegura ha ocurrido en el Callao.

Se dice, y tenemos para creerlo motivos fundados, que en el Callao se encontraban un buque de guerra ruso y otro inglés. El ruso estaba fondeado y el inglés en reparacion en un dique.

Repentinamente larga anclas y sale del puerto el buque ruso. Inmediatamente el inglés, á medio afeitar todavía, sale del dique y se lanza en persecucion del ruso, dejando en tierra como cuarenta marineros.

No se sabe si le dió ó no caza; pero se afirma que la persecucion es positiva.

Sabemos ahora que la guerra no ha sido declarada, pero el apresuramiento del buque inglés, indica, cuando menos, que ya están prevenidas las naves británicas.

✡

En el museo de Bruselas se conserva un peso antiguo. La inscripcion que lleva se compone de estas dos palabras *Kodelfes Negotiens*, que indica sin duda alguna el propietario del objeto, que era mercader y se llamaba Rodolfo. Los caractéres son del siglo décimo ó noveno. El peso del metal es de 327 gramos 1. M. Deloche, que ha estudiado esa pieza, cree que se trata de la libra romana, sobre cuyo valor tanto se ha discutido y opiniones tan diversas se han emitido.

El peso de 327 gramos 1, se aproxima muy sensiblemente al que Letronne habia adoptado en una memoria magistral, que hizo altísimo honor á su ciencia y á su crítica.

## NOTICIAS

**La fiesta de esta noche**—El «Círculo Médico Argentino», una de nuestras primeras asociaciones científicas, celebrará esta noche una hermosa fiesta con motivo de la distribucion de los premios acordados á los autores de los mejores trabajos presentados al primer gran concurso nacional de ciencias médicas realizado en la República.

El Presidente de la República y sus Ministros, el Gobernador de la provincia, el Intendente Municipal y demás autoridades del país han sido invitadas á solemnizar con su presencia un acto que será indudablemente de fecundos resultados para nuestra naciente ciencia.

Lo mas selecto que tiene Buenos Aires en las ciencias ha sido tambien invitado á concurrir á fiesta tan simpática.

El Dr. Onésimo Leguizamon, que ha sabido conquistar un justo título á la consideracion del Círculo Médico, ha sido nombrado presidente honorario de la fiesta y encargado de dirigir la palabra á los premiados.

El Dr. Francisco B. Tamini, médico distinguido y orador de palabra fácil y galana, pronunciará un discurso en nombre del jurado que juzgó los trabajos presentados al concurso.

El Sr. Samuel Gache, Presidente de la Asociacion, hablará en su carácter de tal.

La fiesta de que nos ocupamos promete, pues, estar espléndida.

Felicitándonos de que se celebren en la República actos de esta naturaleza, que son un verdadero acontecimiento entre nosotros, deseamos que el mejor éxito corone los nobles esfuerzos que hace el Círculo Médico por el desarrollo de las ciencias en el país

Para terminar esta breve noticia insertamos en seguida el programa de la fiesta que se va á celebrar esta noche:

*Primera parte*—1°—Sinfonía «La muta di Portici», Yannetta (Auber)
2°—Himno Nacional.
3°—Discurso de apertura por el Sr. Samuel Gache, Presidente del Círculo Médico Arjentino.
4°—Fantasía de la ópera «Fausto» (Gounod).
5°—Discurso del Dr. Francisco B. Tamini, en representacion del Jurado.
6°—Fantasía de la ópera «Los Ugonotes» (Meyerbeer).
Intermedio de 15 minutos.
*Segunda parte*—1°—Paragraph: 3 ouverture (Suppé).
2°—Lectura del Veredicto del Jury.
3°—Distribucion de premios á los laureados del concurso.
4°—Marcha del «Profeta».
5°—Discurso del Dr. Onésimo Leguizamon, presidente honorario de la fiesta.

**Guerra inevitable**—No se ha roto aún la por estremo tirante cuerda, que mas que cuerda es cable, ó mas que cable acerada cadena, de las relaciones británo-rusas, lo que parece indicar que no se romperá ó que si se rompe hay quien la anude al instante; y, sin embargo, continúan los pronósticos de guerra inevitable.

De tal manera háse embrollado esa cuestion que parece que ya no se dan crédito á sí mismos los encargados de informarse bien, puesto que al dar noticias lo hacen con referencia á otros centros noticiosos como confesándose impotentes de dar por sí con lo cierto.

Así hace hoy la Agencia Havas, que se refiere á su otro colega la Agencia Reuter, para decir que esta dice que la guerra es inevitable, como diciendo: ahí vá eso, por cuenta de ella.

Y Vd, señora Agencia Havas, qué nos dice? Se le han agotado sus fuentes de informacion?

Cree, como su competidora, que la guerra es inevitable? No lo cree? Pues dígalo. Esa es su mision. Entretanto que la el público lector sin saber á qué atenerse ni siquiera conjetural mente.—La Agencia Havas debió poner algo de su cuenta, ya que recoja y trasmitia noticia tan grave de la otra Agencia.

**Poesías**—En volúmen que atrae la vista y la encanta por las galas lujosas que en él puso el encuadernador y el tipógrafo, como si en porfiada lucha por su arte respectivo, lo mejor del suyo cada cual pusiera, han aparecido las poesías del Dr. Rafael Obligado. Nos limitamos por hoy á anunciar la aparicion del volúmen,—para mas despacio, hojearlo y emitir el juicio que su lectura nos dicte.

**En Roma**—El E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia, Dr. D Antonio del Viso, ha sido encargado de representar el Gobierno en la conferencia sanitaria que será abierta en Roma el dia 15 del próximo mes de Mayo.

En las autorizaciones que se le conceden con tal motivo, está incluida la de firmar *ad-referendum* las conclusiones á que arribe la asamblea.

**Proceso célebre**—El Juez del Crímen de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. Zeballos, fallará en la próxima semana una causa criminal que por diversidad de circunstancias está llamada á figurar en el número de los procesos que han adquirido celebridad.

Vamos á dar algunos antecedentes al respecto.

Hace próximamente dos años, en 10 de Agosto de 1883, la autoridad policial de la «Colonia Rusa ó del Hinojo», situada en el partido de Olavarría, á tres leguas de distancia al Sud Oeste del pueblo del mismo nombre, se ponia en campaña para realizar una pesquisa importante.

Se acababa de presentar un muchacho, llamado Isidoro Luna, poseido aun de la emocion que habia esperimentado, denunciando la existencia de un cadáver, tendido al borde de las barrancas situadas á espaldas del edificio de la iglesia de la colonia.

El alcalde del cuartel respectivo se trasladó inmediatamente al sitio indicado, en compañía de varios agentes de seguridad constatando la veracidad de la denuncia.

¿Se trataba de un crímen que el misterio debia envolver para siempre ó de una muerte agena á la voluntad humana?

Habia que averiguarlo sin tener mas antecedentes ni otro punto de partida que la existencia de aquel cuerpo inerte y el mutismo del sitio en que se encontraba.

En un principio nadie conocia al muerto no pudiendo por consiguiente adelantar un paso la autoridad en su pesquisa.

Visto mas tarde el cadáver por numerosas personas de la localidad, averiguóse ser el peon de una estancia situada en las inmediaciones de la colonia, llamado Lidoro Montiel.

Vestía pantalon negro y estaba en mangas de camisa. Despojado de sus ropas, el cuerpo, de la cintura para arriba, mostraba numerosas equimósis, como si hubiera sido muerto á palos. A la altura del tobillo, en los brazos y la cintura presentaba profundos surcos que denunciaban las ligaduras de un cordel.

Tenia la cabeza completamente destrozada y llena de heridas análogas, á las que produce un cuerpo contundente.

La policía comenzó entónces á practicar las averiguaciones del caso, llegando á saber que Montiel habia estado en la noche del 9, en un boliche situado en el partido, en momentos en que se encontraban allí los individuos Pedro Godofredo y Andrés Frank, rusos de nacionalidad, que habian entrado juntos al negocio para tomar una copa, celebrando la venta de un caballo, que habia sido un excelente negocio para ellos.

Continuando la pesquisa, se supo además que Frank y Montiel se habian tomado en peles á trompadas allí, siendo este último, que se hallaba en estado de ebriedad, atado por su contendiente con un cordel sobre el lomo de su caballo, al que se hizo caminar.

Reducidos á prision por la Policía, Godofredo negó el hecho de que Montiel habia sido atado sobre el lomo de su caballo, confesando mas tarde que sí, de acuerdo con la declaracion de Frank.

Pedro Harry que fué otra de las personas que presenciaron la pelea, declaró que despues de terminada esta y de haber sido lanzado Montiel al campo sobre el animal, vió salir á Godofredo y á Frank, el primero munido de una maza de clavar estacas y el segundo de un garrote.

La Policía dió despues con otro individuo, testigo presencial de la primera parte de este drama de sangre—que habiendo sentido gritos poco despues de la partida de aquellos, salió afuera á ver lo que pasaba, encontrando en su camino á Godofredo que regresaba, el cual le obligó á que se retirara diciéndole que no tenia que meterse en sus cosas.

El hecho debió tener lugar á las 8 de la noche; pero mientras que algunas personas que vivian en las inmediaciones del lugar del suceso, y á quienes se tomó declaracion, afirmaban que habian sentido gritos á esa hora, la mujer Juana Zapata manifestó que esa noche Montiel habia estado en su casa á visitarla á las once.

Hasta aquí los antecedentes policiales.

La Policía remitió inmediatamente el sumario al Juez del Crímen de la provincia Dr. Zeballos, poniendo los presos á su disposicion.

Abierto el proceso y corridos los trámites de práctica, se pasó este al fiscal Dr. Urdapilleta, quien afirmando que los procesados estaban por lo menos confesados de la primera parte de su delito, pidió se les condenara á sufrir la pena de seis años de Penitenciaría.

El Dr. Delcasse, defensor de ellos, ha sostenido que cuando mas podia tratarse en el presente caso de un homicidio por imprudencia.

El juez Dr. Zeballos tiene ahora la palabra en esta causa criminal, y como lo hemos afirmado, no tardará mucho en dejarse oir, pues tiene especial empeño en despacharla á la brevedad posible por tratarse de un caso que lo harán célebre todas las circunstancias originales que lo rodean.

**Cuerpo de sanidad militar**—El cirujano mayor del ejército, Dr. D. Eleodoro Damianovich, en la reciente memoria presentada al Estado Mayor General, correspondiente al año próximo pasado, manifiesta que la esperiencia ha enseñado que la reglamentacion que se refiere al servicio de sanidad del cuerpo de enfermos, es deficiente.

Al respecto dice el citado doctor: «como se comprende bien, esta reglamentacion, que fué dictada con cierta premura y con carácter provisorio, no puede dejar de tener sus grandes deficiencias; y sus disposiciones no han podido llegar á regir hasta ahora, sin chocar con la práctica de un nuevo órden de cosas que aquellas no han tenido en cuenta.

Las atribuciones que á su personal comprenden, no están marcadas de un modo preciso, y aunque se relacionen de una manera íntima con las funciones propias de este servicio, ellas se discuten y aun se desconocen.

Es, pues, evidente, la necesidad de reformar y ampliar el reglamento actual, estableciendo en primer término el carácter del cuerpo de Sanidad, que defina su posicion verdadera con relacion al ejército, y consagrando al mismo tiempo los derechos que su personal adquiera por sus servicios, estableciendo ascensos y recompensas.»

Como complemento á la organizacion del cuerpo cree el cirujano mayor que seria conveniente la instalacion de una escuela de enfermeros, para la que serviria de base la compañía sanitaria que figura en el presupuesto del corriente año, reclutando el personal que hubiese de ingresar á ella bajo la base de un compromiso formal de enganche por el término de años que se conviniera.

El jefe del Estado Mayor, del cual constituye la 7ª seccion el Cuerpo de Sanidad militar, al elevar su memoria general al Ministerio de la Guerra hará notar las indicaciones hechas por el cirujano mayor en el sentido indicado.

**Beneficio de Zamacois**—Mañana tendrá lugar en el teatro de la Opera el beneficio del actor cómico señor Zamacois, que tan justos elojios ha merecido por su talento.

Lo dedica á la prensa de la capital en agradecimiento á la buena acojida que le ha dispensado.

Se pondrá en escena la comedia en un acto de Eusebio Blasco titulada *Pobre porfiado*, la comedia en un acto *Las codornices* que el mismo beneficiado dirigirá, y las comedias *Very well* y *Salon Eslava*.

Zamacois es un actor de verdadero mérito que el público ha sabido reconocerle bien pronto á pesar de la modestia con que se presentó ante él, dispensándole sus mayores simpatías.

Ahora le toca demostrárselas y esperamos que así lo hará llenando esa noche el teatro de la Opera.

**Valiosa testamentaría**—Ante el Juez de lo Civil en turno doctor Sauze se ha presentado ayer el señor Francisco Roverano, patrocinado por el doctor Zapiola, iniciando el juicio testamentario de su hijo don Vicente Roverano, fallecido hace poco, cuyos bienes son de bastante consideracion.

Deja los siguientes que poseia en condominio con sus hermanos Pascual y Angel Roverano:

La casa de la calle Defensa Nos. 74 al 80.
La de la calle Victoria 29 á 33.
Casa calle Suipacha 161 á 169
Un terreno en Almagro, calle Bulnes.
Casa calle Rivadavia 217 al 225.
Casa calle Maipú y Cangallo 110 á 115,
Casa calle Corrientes 307 al 311.
Casa calle Cerrito 69.
Una propiedad en Marcos Paz.
Un terreno en Doncelaar.
Una chacra en San Martin, en condominio con D. Juan Storni.

La tercera parte de los siguientes títulos adquiridos por la sociedad de Roverano hnos.

27 acciones del Banco Nacional, 17 id de la Compañía Anónima «Gas Buenos Aires» y la tercera parte de la Confiteria del Gas que pertenece á la misma razon social.

**Revista de Administracion**—El Dr. D. Miguel Romero, ha elevado al Gobierno la solicitud que reproducimos á continuacion, con el objeto de fundar en esta capital, una «Revista General de Administracion», cuyo propósito se esplica en el escrito aludido que dice así:

«Exmo. Señor: La necesidad muchas veces sentida de conocer diariamente el movimiento administrativo de la República, así como el de los pueblos mas adelantados del mundo, me ha sujerido el propósito de fundar en esta capital una «Revista General de Administracion.»

Las diversas publicaciones que los gobiernos de la Nacion y de las provincias, hacen de sus respectivas dependencias, si bien son de grandísima importancia por el acopio de documentos que ellas encierran, tienen el grave inconveniente de aparecer en períodos muy largos, y el de imposibilitar su lectura por la escasa circulacion.

La jurisprudencia, base de toda administracion honrada, aunque ella ha sido consignada algunas veces, puede asegurarse que siempre se ha hecho de una manera incompleta olvidando desgraciadamente la de una de las ramas mas importantes del poder público: la jurisprudencia administrativa contenciosa.

Y sobre este punto llamo particularmente la atencion de V. E. Las vistas del Procurador General de la Nacion, del Procurador del Tesoro, del Auditor de Guerra, los informes de la Contaduría General, y en conclusion las resoluciones definitivas del Poder Ejecutivo, son casi desconocidas.

La ciencia de la administracion, por otra parte, hace progresos diariamente, y los pueblos se someten á nuevas cuestiones que no deben pasar desapercibidas para nosotros.

Los gobiernos de provincias, pasan por un período de reorganizacion que exige un estudio del estado á que han llegado para tocar las reformas que se hicieren necesarias.

Por todas estas consideraciones, y siguiendo el ejemplo de los que en otros países del mundo civilizado han alcanzado un éxito tan favorable para sus gobiernos, pues son los directamente beneficiados, me propongo fundar la «Revista General de Administracion» bajo las bases siguientes:

Ella se compondrá de 100 páginas, dividida en 4 secciones, y aparecerá mensualmente.

En la primera seccion de «Redaccion», se publicarán artículos sobre materias de administracion de los colaboradores de la Revista, y que serán los publicistas mas eminentes del país.

La segunda, que será de «Jurisprudencia», se ocupará de las diversas ramas de la administracion, y por este órden:

*Poder Ejecutivo*—Vistas del Procurador General de la Nacion, del Procurador del Tesoro, del Auditor de Guerra, informes de la Contaduría General, de los demás asesores del Ejecutivo y sus resoluciones definitivas.

*Poder Judicial*—Suprema Corte; vistas del Procurador General, historias de las causas y fallos, simplificando lo mas posible.—«Cámaras de Apelaciones»: Vistas del Fiscal de Cámara; historias de las causas y fallos.

*Poder Legislativo*—Jurisprudencia en los casos que resuelva.

La tercera seccion será de «Documentos Oficiales», y allí se insertarán los decretos, resoluciones, etc., del P. E., leyes del Honorable Congreso, y todos los demás documentos de importancia.

En la última de «Crónica General» se publicará en forma de noticias el movimiento administrativo de la República, así como tambien el de los pueblos estranjeros.

Las provincias y la Municipalidad de la capital, ocupará en esta Revista el lugar que corresponda á sus documentos.

Como es el Gobierno, Exmo. señor, el que mas principalmente debe estar interesado en la existencia de una publicacion de este género, no pudiendo tener vida propia sin su decidida proteccion y esperando por otra parte que ella alcanzará un éxito por demás satisfactorio, ocurro á V. E. solicitando una subvencion mensual.

Es gracia, etc.—*Miguel Romero*.

**La acusacion de Carbonell**—En la acusacion sobre calumnia, entablada por don Nicasio Carbonell contra D. Eduardo del Cerro y Angel Lemos, el Juez del Crímen Dr. Torres ha levantado el auto de prision existente contra los acusados por pedido del demandante, dejando solo subsistente la condenacion en las costas del juicio.

**Impuesto por primas**—En el primer trimestre del corriente año, las diferentes compañías de seguros establecidas en esta ciudad han abonado á la Direccion General de Rentas por el impuesto de sellos correspondientes á las primas cobradas, las cantidades siguientes:

The Phonix 551 ps. m|n.
La Trasatlántica 183.10.
Royal 98.70.
La Confiance 179,13.
La Imperial 113 95.
Norwich Union y Britisch Fóriga 262.90.

**Retiro de intereses**—Habiendo el señor Devotto, contratista de las obras de salubridad de la capital, pedido á la Comision Directiva de las mismas el retiro de los intereses devengados por el depósito de garantía que tiene hecho en el Banco Nacional, aquella corporacion ha resuelto de conformidad, ordenando al espresado Banco la entrega de 1,343 09 pesos m|n. que importan dichos intereses hasta el 31 de Marzo ppdo.

**El comercio con Bolivia**—Se ha recibido en la direccion general de rentas de la Nacion la estadística de tránsito terrestre habido durante el año ppdo. entre la aduana de Salta y la República de Bolivia.

Segun dicha estadística el comercio con aquella República es importantísimo, pues en el año mencionado se han despachado por dicha aduana con destino á Bolivia la cantidad de 7100 bultos de mercaderías de ultramar, en cuya conduccion se han empleado 26.000 mulas, que es el medio de trasporte empleado.

Esas mercaderías han dejado un producto de 580,000 pesos m|n. para la Aduana citada sin contar naturalmente los gastos, comisiones y otros inherentes que corresponden al comercio.

**Pago en moneda de curso legal**—Habiendo el gerente del Ferro-Carril del Norte, solicitado de la Comision de Obras de Salubridad que el pago de las cuentas á dicha empresa se hiciera en moneda de curso legal dejando aquella á salvo el derecho de gestionar el pago en oro, la Comision mencionada ha resuelto de conformidad mandando que los pagos se continúen haciendo como hasta ahora.

**Las cloacas y el cuartel del 6°**—El Presidente de la Comision Directiva de las obras de salubridad de la capital, se ha dirijido al jefe del 6° rejimiento de infantería, coronel D. Francisco Bosch, contestándole una nota en que pedia autorizacion para hacer la conexion de las cloacas de dicho cuartel con las de las obras mencionadas.

En la contestacion se le manifiesta que hasta ahora el Gobierno, que es á quien compete ordenar sean puestas en funcion las obras precitadas ó parte de ellas, no ha ordenado aún que las cloacas se libren al servicio y que en casos análogos al presente han sido negados los pedidos de igual naturaleza que se han hecho, por no estar la red de cloacas totalmente terminada.

**Circular**—La Comision Nacional de Educacion, ha dirijido una circular á todos los preceptores de las Escuelas en las diversas colonias existentes en la República, comunicándoles que toda planilla estadística ó de haberes de las escuelas, deben traer el indispensable requisito del visto bueno de la autoridad local, ya sea Consejo Escolar, Juez de Paz, Presidente de la Municipalidad ó Comisario de Policía.

A la vez se les previene que á contar del 1° de Setiembre próximo no se dará curso á ninguna planilla que carezca de dicho requisito.

**Servicio de cañerías**—A consecuencia de una nota pasada á la Comision Directiva de las obras de salubridad, por el ingeniero director de las mismas, relativa á la atencion del servicio de la cañería colocada en virtud del decreto del P. E. de fecha 9 de Marzo de 1883, el Presidente de la Comision citada, ha resuelto autorizar al ingeniero principal para designar los dos mecánicos apretadores que son necesarios y que quedarán bajo su direccion y vijilancia, sin perjuicio de atender las indicaciones que el ingeniero director crea conveniente hacer para el nuevo manejo de las válvulas.

**La deuda de C. Directa**—La administracion de contribucion directa y patentes ha entregado ayer á los cobradores fiscales que están encargados del cobro de la deuda de contribucion directa correspondiente al año 84, los documentos correspondientes á las diez secciones que mencionamos á continuacion con especificacion de las cantidades que en cada una de ellas se adeuda y el monto de las cuotas respectivas:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seccion 1ª | deuda $ | 4593 | multa | 2299 |
| » 2ª | » » | 7097 | » | 3548 50 |
| « 3ª | » » | 4211 50 | » | 2155 75 |
| » 4ª | » » | 3210 | » | 1605 |
| » 5ª | » » | 4010 | » | 2005 |
| » 6ª | » » | 3902 50 | » | 1951 25 |
| » 7ª | » » | 2795 34 | » | 1397 64 |
| » 8ª | » » | 3279 50 | » | 1635 25 |
| » 9ª | » » | 2144 | » | 1072 |
| » 11 | » » | 3477 | » | 1738 57 |
| | | 38816 84 | | 19107 92 |

Los documentos correspondientes á las demas secciones se continuarán entregando desde hoy.

**Eleccion de ladrillos**—El presidente de la Comision Directiva de las obras de salubridad, atendiendo una nota que le ha sido dirigida por el señor Nystromer referente á la calidad de los ladrillos que se han suministrado para la torre y túnel de toma y filtros, ha ordenado al administrador de la fábrica de ladrillos de San Isidro, que en adelante se haga allí mismo la eleccion de los que se espidan para las diferentes partes de las obras, á fin de evitar la continua repeticion de reclamos y rechazos que han tenido lugar últimamente.

**Médico de la Seccion 8ª**—Con motivo de varias denuncias que se hicieron á la Intendencia de que el médico de la Seccion 8ª no concurria á dar las consultas á la Comision de Higiene, Alsina 740, se solicitó informe del Inspector de la misma localidad y este ha manifestado que dicho facultativo concurre á ella los dias mártes, juéves y sábado de 4 á 5 de la tarde, á escepcion de aquellos que por estar ocupado urgentemente en otro punto ó encontrarse él mismo enfermo, no le es posible concurrir.

**El doctor Joaquin Lemoine**—Se encuentra entre nosotros, este ex-diplomático boliviano y distinguido jurisconsulto. Viene directamente de Paris, á fijar definitivamente su residencia entre nosotros. Al saludarlo, deseámosle grata permanencia.

**Mala siembra y peor cosecha**—Dos estafadores encontraron ayer en una fonda frente á la estacion Central á un pobre italiano que acompañado de su hija almorzaba en ella.

Cuando concluyeron de almozar salieron á la calle y una vez en ésta, uno de los *caballeros de industria*, se les aproximó entablando conversacion con ellos, aparentando ser un conocido antiguo.

Despues de caminar juntos muchas cuadras en direccion al Sud, como el estafador le hubiese ofrecido á la futura víctima una buena colocacion, éste despachó á su hija para ir con su amigo á hablar con el patron indicado por aquel.

Siguieron ambos por la calle de Defensa, en direccion al *Campo Santo*, donde, segun el estafador, dinero que allí se enterraba, se reproducia en las veinticuatro horas siguientes de una manera asombrosa.

El infeliz italiano, con la buena fé de un bendito, creia todo cuanto su pillo acompañante le contaba, y confirmó su creencia cuando este le dijo: «Mire, para que vea que todo cuanto le he dicho es una verdad, pregúntele á aquel señor que está allí parado leyendo el diario.»

El italiano, mas por complacer á *su amigo* que por satisfacer su curiosidad, puesto que no la tenia, se dirijió al individuo indicado y le hizo la pregunta consabida.

«Es positivo, contestó este, yo planté ayer todo cuanto tenia y he podido buscar, y estoy esperando que trascurran las 24 horas necesarias para la reproduccion; y no me muevo de aquí porque temo que algun pillo me saque la *semilla*.

El desgraciado italiano, con la boca inmensamente abierta escuchó con religioso silencio y estrema admiracion, la relacion del pillo.

En seguida dirigiéndose á *su amigo* le dice: «nosotros tambien podríamos sembrar un poco: yo tengo aquí ciento cincuenta pesos m|n., y si Vd. quiere enseñarme como se hace la cosa, mañana cuando saquemos otra vez la plata, yo le daré la mitad del producto».

Qué mas quisieron los sapos! En el acto se fueron á un terreno baldío que existe en la calle Caseros entre Bolivar y Defensa, y al que los pillos daban el nombre del *campo santo* y una vez allí le tomaron los ciento cincuenta pesos al desgraciado italiano, y miéntras este se ocupaba de abrir el *surco para poner la semilla*, los estafadores, escamoteando el dinero, hacian un pequeño atado de papeles sucios, sin que lo notase la víctima.

Concluida la operacion del hoyo se puso en él la *semilla* y se tapó perfectamente, poniendo como signo indispensable para que la reproduccion se operase, una pequeña cruz hecha con dos palitos.

En seguida los dos bribones se fueron á un almacen de la esquina á tomar una copa, encargando á la víctima del cuidado *de la semilla*, ofreciendo volver en seguida para turnar en la guardia hasta que terminasen las veinticuatro horas.

Pobre italiano!

Ayer á las 6 a m. permanecia aún allí esperando la reproduccion, creyendo que *sus amigos* vendrían para la hora señalada, pero como ésta hubiese vencido y aquellos no apareciesen, se resolvió á sacar nuevamente toda la tierra que cubria *la semilla*.

Despues de un momento de estar en este trabajo, tropezó con un paquete de papeles, pero como viese que no era el *fruto de su semilla*, siguió escarbando de modo tal, que á haber sido visto por un peludo de seguro hubiera causado su desesperacion.

Perdiendo iba ya la esperanza de recoger *la cosecha*, cuando fué sorprendido por un agente de policía, el que, creyéndolo trastornado, se acercó á él preguntándole las causas de encontrarlo en aquella actitud.

El individuo le manifestó al agente todo lo sucedido, y este comprendió á las primeras palabras, que el que tenia por delante no era lo que al principio creyó sino uno de tantos infelices víctimas de las astucias de los *raspas*.

En seguida lo acompañó á la Comisaría respectiva, donde hizo una prolija esposicion de todo lo ocurrido y que es como lo dejamos narrado.

La víctima tiene su domicilio en la calle Lima 777.

**300.000 ladrillos**—Habiéndose presentado á la Comision de Obras de Salubridad de la capital, la sociedad Socorros de San Isidro, solicitando se continúe haciendo la entrega de ladrillos que anteriormente habia estado haciéndose por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, la Comision citada ha resuelto que dicha entrega se haga hasta completar la cantidad de 300,000 ladrillos de tierra seca, comunicándose esta resolucion á la Contaduría para que ella dé cuenta cuando se haya completado dicha cantidad.

**Libre de derechos**—Ha sido favorablemente informada por la Direccion General de Rentas de la Nacion una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por la Sociedad de Beneficencia de la capital, pidiendo la libre introduccion de dos fardos que han venido de Hamburgo por el vapor *Rosario*, conteniendo brines y casimires que se destinan á la confeccion de trajes para los asilados en el Asilo de Huérfanos.

**Vénia supletoria**—La menor Sofía Bonett, se ha presentado ante el Juzgado de lo Civil en turno á cargo del doctor Sauze, pidiendo vénia supletoria para contraer matrimonio con don Cecilio Roca.

**Declaratoria de herederos**—El Juez de lo Civil doctor Basualdo ha dictado ayer declaratoria de herederos en la testamentaría de don Pedro Salaber, á favor de los legítimos hijos del causante María, Juana, Pedro, Juan, Gregorio y Raimunda Marcela Salaber é Iribarne, sin perjuicio de los derechos que corresponden á la viuda doña Mariana Iribarne.

**Juicios testamentarios**—Se ha iniciado ayer ante el Juzgado en turno á cargo del Dr. Sauze la testamentaría de D. Lorenzo Machio, cuyos bienes consisten en varios terrenos y casillas de madera ubicados en la Boca del Riachuelo.

—Ante el mismo Juzgado se ha abierto el juicio testamentario de don José Rivera.

Deja varias casas, situadas en la calle Rivadavia 1273, Castelli 91, General Brown 305 y Venezuela 971.

**Pleito contra la Municipalidad**—Hace cerca de quince años D. Francisco Coss inició un juicio contra la Municipalidad ante el Juez en lo Civil en ese entónces, Dr. Pardo, sobre mejor derecho á unos terrenos situados en la Plaza 29 de Noviembre, calles de Zeballos y Solís.

Despues de algun tiempo y de pedidos los informes del caso al Departamento Topográfico, el Juez no hizo lugar á la accion instaurada por Coss, quien interpuso en seguida el recurso de apelacion ante la Cámara.

Esta acaba de espedirse ayer en el asunto confirmando la sentencia de 1ª Instancia, regulando los honorarios del Dr. Beláustegui en 80 pesos nacionales y en 20 de la misma moneda los del Procurador Municipal Sr. Aldao.

La apelacion ha durado once años.

**Calle de la Florida**—La Intendencia Municipal ha dispuesto que por medio de las cuadrillas de la Oficina de Obras Públicas se proceda á la reparacion del afirmado de la calle Florida en toda su estension.

El deplorable estado en que se encuentra el adoquinado de esa importante calle, hará que se reciba con júbilo esta noticia.

**Causas criminales**—El juez del crímen, Dr. Aguirre, ha resuelto ayer las siguientes:

La seguida á los individuos Eulogio Gutierrez y Eufrasio Parra, por robo, condenándolos á sufrir la pena de un año de prision.

—La seguida á Andres Canaveri y Adolfo Palacios por tentativa de robo y reincidencia, condenándolos á la pena de un año y dos meses de prision.

—La seguida á la mujer Aurora Varela, por falso testimonio, ordenando su libertad, por no encontrar mérito para que continuara su prision.

—El juez Dr. Torres ha fallado la seguida por robo á los individuos Pedro Juan Errevidart y á Miguel Mendioros, condenándolos á sufrir la pena de dos años de Penitenciaría.

—El Juez Correccional doctor Obligado ha resuelto ayer las causas seguidas á Venancio Eizaguirre, por lesiones, y á los individuos Dalmiro Paletti y Juan Dubose, por tentativa de estafa, condenándolos á sufrir la pena de un año de prision.

—La policía ha puesto á disposicion del mismo Juez á los individuos Anjel Genaro, Policarpo Ardigues, Mariano Castro, Angel Lopez y José Escardi, presos por diversas causas, para que les inicie los juicios criminales respectivos.

**Caballerizas de policía**—D. Meliton Panelo ha presentado una cuenta al Gobierno importante de 3,167·24 ps. m|n., por la provision que hizo durante el corriente mes, de forraje para los 370 caballos que están al servicio de la policía.

Ese valor representa un consumo de 133,200 libras de alfalfa, 111.000 de maiz, y 66.000 de afrecho.

La cuenta ha sido pasada para su liquidacion á la Contaduría General.

**Revalidacion de un privilegio**—El señor J. M. Palma ha solicitado del P. E. la revalidacion del privilegio que le habia concedido el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, antes de ser federalizada la ciudad para la elaboracion de yerba-mate importada de Misiones y del Paraguay en su estado primitivo.

**Nombramiento de Inspector**—Encontrándose vacante el puesto de Inspector de la Comision de las Aguas Corrientes; fué nombrado para ocuparlo don Jorge Martinez, propuesto al Ministerio del Interior por la misma Comision mencionada.

***En la colonia Sarmiento***—Ante el Ministerio del Interior ha ocurrido el Comisario de la colonia Sarmiento, significando la conveniencia que habria para aquel centro de poblacion en que se estableciese una estafeta de correos, la cual con un gasto insignificante podria instalarse en la misma casa que ocupa la Comisaría.

El pedido fué pasado á informe de la Direccion general del ramo.

**Escuela de Sampacho**—La maestra de este establecimiento de educacion ha hecho saber al Ministro del Interior que la casa en que aquella funciona se encuentra en estado deplorable, y falta absolutamente aún de los elementos mas indispensables para la enseñanza, por lo cual solicita que el Gobierno se digne tomar algunas medidas para mejorar las condiciones de la escuela.

"La Tribuna Nacional"
38 —BOLIVAR— 38
Condiciones de suscricion
POR MES
En la Capital de la República ........ $ m|n. 1 60
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay [illegible]
Esterior ........ [illegible]
Capital, Interior, etc., Esterior — Por trimestre, Por semestre, Por año: [illegible]
—Las suscriciones directas es y serán siempre anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.
Benjamin M. Hussey, Secretario.

**Rentas nacionales**—Durante el dia de ayer la administracion de sellos nacionales ha recaudado la suma de 3625 pesos m|n.

La tesorería de la Direccion de Rentas recaudó además por diferentes impuestos 9,838 pesos m|n.

**Para un observatorio**—El señor don José Fayniano se ha dirijido á la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino, solicitando algunos instrumentos de meteorolojía y astronomía para el observatorio que á su costa ha establecido el año 1883 en el Cármen de Areco.

El pedido será satisfecho en breve.

**Aumento de sueldos**—En virtud de una nota del inspector nacional de escuelas de la provincia de Tucuman, en que hace notar el desarrollo creciente que ha adquirido la educacion en esa localidad, el Consejo de Educacion ha resuelto aumentar el sueldo de los maestros que regentean dichas escuelas.

**Remocion de una vía de tramway**—A pedido del contratista de las obras de salubridad de la capital, señor Devotto, la Comision Directiva de dichas obras ha dictado con fecha de ayer la resolucion siguiente:

«Habiéndose exijido en 20 de Enero ppdo. á la compañía de tramway á Belgrano, la remocion de su vía, colocada en la calle de Santa-Fé, de Paraná á Artes, de acuerdo con lo informado por el ingeniero director, dándole el tiempo que determinan las disposiciones vigentes, sin que se haya cumplido por la empresa lo ordenado, y habiéndole, en 18 del corriente, exijido nuevamente la ejecucion de la obra, dándole el plazo perentorio de tres dias para ejecutarlo, lo que tampoco ha sido cumplido, y en vista del pedido hecho nuevamente, por la presente se resuelve contestar al señor Devotto que de acuerdo con el art. 1° del decreto del 17 de Abril de 1874 puede proceder á remover la vía del tramway á Belgrano en la calle de Santa-Fé, desde la de Paraná á la de Artes.»

**Fractura de un brazo**—Ayer á las 5 p. m. se entretenía el menor Eliseo Jimenez, con otros niños de su edad, jugando en la calle de Esmeralda entre Cuyo y Cangallo, cuando de pronto fué atropellado por un carruage que conducia el cochero Horacio Alvarez, ocasionándole con la caida la fractura del brazo izquierdo á la altura del codo.

En el acto paró el coche y bajaron las personas que iban dentro, que eran el Dr. Alcobendas, y los señores Juan Cano y Hunter, los que corrieron en auxilio de la pobre criatura.

Esta fué conducida inmediatamente á la botica situada en la calle Esmeralda y Cangallo; pero no siendo posible hacerle una curacion formal por la gravedad de la fractura, se dispuso enviarlo al Hospital de Niños, donde actualmente se encuentra.

El menor Eliseo tiene sus padres en La Plata y él estaba aquí en casa de la abuela, domiciliada en la calle San Martin.

**Párvulo**—En las primeras horas de la noche de ayer, fué encontrado en una de las calles pertenecientes á la 1ª seccion policial, el cadáver de un párvulo.

En el acto fué recogido por un agente de esta y llevado á la Comisaría, donde el Dr. Blancas practicó el reconocimiento legal, declarando que su muerte se habia producido naturalmente.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre situado en la estacion Bermejo para de allí trasportarlo al cementerio de la Chacarita.

**Privilegio de paquete**—Se ha comunicado á la Prefectura Marítima por el Ministerio de Marina, haberse concedido al Sr. Van Emster, agente en esta capital del vapor aleman *Geipzig*, los privilegios de paquete para dicho buque que se establecerá en la carrera entre nuestro puerto y los de Bremen y escalas.

**Sub-prefecto de La Plata**—Por asuntos relativos al servicio ha bajado ayer á esta ciudad el Sub-prefecto de La Plata D. Herculano Oliver.

**Sociedad portuguesa de socorros**—La Comision Directiva de esta asociacion ha quedado definitivamente constituida en la siguiente forma:

Presidente, Juan da Amaral—Vice, Roberto Almeida—Secretario 1°, Clímaco dos Reis—Secretario 2°, Joaquin Almeida—Tesorero, Dr. Silva Deniz—Pro-tesorero, Miguel Mesquita—Síndicos: Antonio Rodriguez, Guillermo Lobo, Eduardo Pereyra, Antonio Cerqueira, Manuel Lopez y N. Correia Moniz.

**Lesiones**—Ayer á las 6 a.m. fué herida de un tajo en la mano derecha la muger Juliana Villagran por el individuo José Pedrasso, con quien parece estaba en relaciones ilícitas.

Juliana era muger de un soldado del regimiento 1° de artillería del cual hace algun tiempo desertó.

Alguien que tenia interes en la captura del soldado desertor, proporcionó á Juliana una habitacion en una de las casas próximas al cuartel, creyendo que de este modo sería fácil tomarlo, pero el tiempo ha pasado sin conseguir el objeto.

La tristeza que al principio se apoderó de Juliana por la inesperada fuga de su marido, fué poco á poco desapareciendo con las frecuentes visitas de Pedrasso, hasta que, convencida de su inútil esperar, se resolvió á aceptar las proposiciones que este no escaseaba á fin de conseguir su *sueño dorado*.

Algo grave tiene que haber ocurrido entre Juliana y Pedrasso, si hemos de juzgar por el cambio brusco operado en el último.

Ayer de mañana se presentó Pedrasso en casa de Juliana, y despues de sentarse en un banco que tiene esta en su cuarto, como notase que aquel traia el semblante algo hosco, se dirigió á él con estas palabras:

—¿Qué te pasa que *venís* con cara de *enojao*?

—Vengo á cortarte la trenza; y uniendo al dicho el hecho, se fué sobre la pobre Juliana cuchillo en mano á consumar su criminal propósito, pero esta que no estaba de acuerdo con la pretension de aquel, empezó á *cuerpearle* esquivándole el *moño*, llevando su arrojo al estremo de intentar arrebatarle el cuchillo de la mano, operacion que le costó el tajo de que dejamos hecho mencion.

A los gritos de Juliana acudieron algunos ajentes de la Seccion 17 y aprehendieron al nuevo Otelo, conduciéndolo á la Comisaría respectiva.

**Ecos de La Plata**—Abril 28.

Cámara de senadores—Para hoy están convocados los miembros de esta Cámara. En esta sesion prestarán juramento y se incorporarán los senadores últimamente electos.

Sobre incompatibilidad—A consecuencia de una consulta del avaluador de Moreno, acerca de si existe incompatibilidad entre los cargos de Juez de Paz y el de avaluador, el P. E. ha dictado una resolucion por la cual se declaran incompatibles ambos puestos.

Nuevo impuesto—La Direccion de Rentas ha dispuesto cobrar un impuesto á los propietarios de máquinas trilladoras y segadoras que se ocupen en arrendarlas.

Obras de desagues y nivelacion—La Comision Municipal de Chivilcoy, ha reiterado á la superioridad el pedido que hizo el año 81 de

---

## FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL
23

ALBERT DELPIT

## SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

*Traduccion del francés*

TERCERA PARTE

XV

—Tengamos al ménos el valor de preverlo todo. Al solicitarme por esposa, vienes á ser no solamente el marido de una mujer de quien se habla, sino tambien de una mujer condenada al destierro. Agrego: de una mujer pobre. Madame de Vierchamps ha educado á su hijo como he educado yo al mio. Tuvo que pagar multas enormes que devoraron casi todo lo que poseia. Tu cuñado tenia razon. El amor se nutre de ideal, pero muere con él. Nos amamos, somos libres: discutamos leal y honradamente. A tí te toca apreciar si te llevo bastante dicha para compensar el mal que te reservo.

—¿Acaso crees que ignoraba todo eso? Lo que mi cuñado ha dicho, lo sé mejor que él, mejor que tú quizás. Eres una mujer perseguida, hé ahí todo. Y si la perfidia del mundo te hubiese alcanzado, nadie osaria levantar la voz al oir á mi madre llamarte su hija, al verme darte el nombre que los mios han llevado con honor! ¿Eres pobre? Tanto mejor. Nadie dudará de mi amor, puesto que tendré la dicha de compartirlo todo contigo! ¿El destierro? Ah! ¿llamas destierro á la soledad en que viviremos los dos, lejos de los importunos que turbarian nuestra felicidad?

Ella escuchaba enajenada. Sí, lo habia juzgado bien. Sí, era el ser caballeresco, noble y sensible, á quien se habia confiado. La vida se habia encargado de poner á prueba el amor que le juraba poco antes, y él salia triunfante de la prueba. Ella podia descansar en él, en él que la amaba con todo lo que el amor tiene de sacrificio y abnegacion.

—¿Con que dudabas de mí? dijo Bertran, muy quedo.

—No..... pero te lo agradezco, pues acabas de proporcionarme uno de los mas grandes goces que haya sentido. Ah! amigo mio.....qué bien haces al amarme como yo te amo!.....

Estaban inclinados uno hácia el otro y sus rostros se tocaban casi. Saboreaban una dicha infinita: algo como un bienestar moral en toda su plenitud. Afuera el océano desencadenaba sus olas grises bajo el cielo sombrío. Un zumbido monótono y violento subia hasta ellos como los sollozos de ese gran desesperado que no tiene hogar y que rueda eternamente en el infinito. El viento que hacia rizar, conmovia las paredes de la «villa».

Pero estaban demasiado abstraidos uno del otro para ver ó oir lo que á su lado pasaba

—Y bien! ¿han concluido las confidencias? dijo alegremente la voz risueña de Antonieta.

Detrás de ella se perfilaba la cara séria, pero sutil de Umberto, siempre correcto, hasta el punto de que al admirar su docilidad, no se podia saber si se burlaba de sí mismo ó de su mujer. Tal vez de ambos!

—¿Están de acuerdo? dijo ¿Sí? Tanto mejor! ¿No se come?

Solange se puso á reir y llamó á Hervé. Ya no era el mismo que en Lery. Lo que tenia de precoz aquella naturaleza fina fundíase en una plenitud de dicha. Por fin, hallaba de nuevo la existencia que llevaba antes de entrar al colegio! Ya no se separaria mas de su madre á cuyo lado viviria constantemente! El súbito trastorno de su existencia no le preocupaba en manera alguna. No sabia mas que una cosa: que no los separarian mas. Solange conocia á su Hervé. Volveria á casarse sin que una sombra ligera empañase su frente pura. Poder vivir con su madre: eso era todo lo que pedia aquel sér impregnado de ternura.

Hervé entró en el salon. La presencia de todos aquellos estraños lo turbó un tanto, al principio. Pero Bertran lo tomó en sus brazos y lo besó en los ojos. Ambos cambiaron una larga mirada. Pero habia tanta confianza en el uno, y tanta ternura en el otro, que un lazo súbito se anudó entre aquellas dos criaturas inconscientemente unidas por un amor comun. En aquella mirada única, Bertran decia todo lo que encerraba su corazon: «Te amo porque eres de ella, porque procedes de ella......» Y él, el niño, con una especie de intuicion irreflexiva, sentia que aquel hombre fuerte y dulce lo protejeria y lo defenderia siempre......

La comida fué muy alegre. Antonieta sobre todo, mostrábase muy jovial, llena de humor y de alegría. Tenia siempre una bolsita llena de anécdotas mundanas, de chismes de salones. Y vaciaba el contenido de la bolsita sin interrumpir un instante su tarea habitual de comadre astuta. Por primera vez, desde hacia mucho tiempo, Solange volvia á esa existencia parisiense que tanto la divertia no ha mucho. La baronesa referia la campaña llevada á cabo por madama Fosca, cuando empezaba el proceso ante el tribunal de Dijon. Y sus marchas, sus contramarchas, las desesperaciones cómicas de la mariscala, obligada por su amiga á ver á funcionarios de la República. Oh! no habia necesidad de mantener la conversacion, Antonieta sola bastaba. Las anécdotas brotaban, arañando unas, garrañando otras: pero todas ellas inocentes. Ni un gramo de perversidad en aquella cabecita hueca y encantadora como un cerebro de pájaro!

Umberto interrumpió á su mujer, con mucho respeto, eso sí! El baron Bersier era el hombre de todas las prudencias. ¿Se encontraba Solange bien en Blankenberghe? ¿No temia nada? Las madres amenazadas en sus mas caros afectos tienen la doble vista del corazon. Era preciso que la jóven condesa se precaviere contra toda especie de peligros. Debia preverlo todo, teniendo á su frente una enemiga como la viuda. La «villa» alquilada por Solange no estaba aislada; levantábase coqueta, con sus aires risueños de chalet suizo entre dos casas habitadas por familias belgas que vivirian allí todo el invierno. Y luego las precauciones estaban tomadas. Solange habia prohibido á Hervé que saliera sin ella. Cuando iba á paseo con su hijo, la seguia un ayuda de cámara, un mocetón vigoroso. Por otra parte nunca salia sino de dia. ¿Y luego qué tenia que temer en territorio belga?

Umberto insistia. Conocia el inmenso amor que Solange sentia por su hijo. Pero desconfiaba de la demasiada confianza de las naturalezas sensibles. En una palabra, la lucha continuaba. El proceso se veria en segunda instancia. Habia que temer la menor imprudencia: vivir retirada á tal punto que el mundo olvidase á Solange hasta el dia de la lucha suprema. La baronesa y él se proponian partir al dia siguiente para una escursion de ocho dias en Holanda. No querian irse solos. Y como Bertran, que comprendia, hacia una mueca de reprobacion, Umberto le señaló á Hervé con un gesto rápido.

Cuando el niño estuvo acostado en la gran pieza en que Solange dormia con su hijo, se encontraron reunidos los cuatro en el salon.

El baron Bersier prosiguió tranquilamente su tésis, con gran indignacion de su mujer, como se comprendo.

—Cómo! esclamó Antonieta escandalizada, ¿quieres separar otra vez á estos pobres desgraciados? ¿No lo han estado ya? ¿Y durante largo tiempo?

—¿Qué dirá el mundo si los vé vivir juntos? Tú lo sabes tan bien como yo.

—El mundo! siempre el mundo! El mundo no es tan malo como lo pintan! Cuando uno se queda quieto, no dice nada.

—Estás disparatando á las mil maravillas.

—Disparatando, yo!

—Completamente.

Y Antonieta iba á replicar en son de guerra cuando su marido prosiguió con su calma un tanto burlona:

—Olvidas siempre que Solange se encuentra en una situacion especialísima. Para ella la opinion importa la mitad del éxito. Demasiada bulla ha metido el proceso, y demasiado ha sido pronunciado ya el nombre de Bertran.

—Pero siendo novios, estando comprometidos como lo están ¿qué mal hay en ello, terco!

—Comprometidos! Muy bien! ¿Quién lo sabe? Nosotros. ¿Y fuera de nosotros? Nadie. Comprometidos! ¿Quién te ha dicho que esa es una situacion regular? Esas son cosas que no se comunican por tarjeta, ni poniendo avisos en los periódicos! Mas aún: si se supiese ahora que Solange y Bertran se casan, así que la ley se los permita, serán atacados con el casamiento mismo.

Antonieta pateaba como una mula andaluza.

—Te impacientas, querida; pero no me respondes nada. ¿No crees que mas valdría argumentar? Sí, sí, no necesito que me muestres á Solange y á Bertran. Oh! no dudo que me hallen severo. Severo sí, pero justo! Y bien! es á Vd. misma, mi querida futura confiada, es á su buen sentido al que me dirijo. Créame Vd.: su proceso no es uno de esos que se juzgan con arreglo al derecho, ó á la equidad siquiera. Los magistrados son fáciles de influenciar en semejantes asuntos. Y crea que la opinion de los demás, tan despreciada por Antonieta, entrará por mucho en el éxito. Para Vd. y su marido, vivir en el estrangero no sería vivir. Es preciso que Vd. triunfe ante el tribunal. Y con mucha prudencia, creo que será cosa fácil. Antonieta le ha dicho que todo el mundo se habia vuelto en su favor; pero el público es tan inconstante! Los mismos que la defienden hoy, la atacarian mañana si la creyesen feliz. En fin, la mujer no debe olvidar á la madre en Vd. y precisamente porque Vd. es libre, debe vivir como una reclusa: entre su hijo á quien tiene que defender y su dignidad que es preciso mantener.

—Tiene Vd. razon, dijo Solange. Bertran opina como yo, sí como yo sufre con la separacion. Gracias, amigos mios, por haberme amado cuando era desgraciada, por haberme sostenido cuando vacilaba! Tendré valor hasta el fin.

Bertran guardaba silencio. ¿Separarse de ella otra vez? No tendria el valor suficiente. Pero si su corazon protestaba contra el discurso de Umberto, su buen sentido lo aprobaba. Recordó lo mucho que habia perjudicado á Solange al ocultarse en Lamargelle. La jóven condesa estaba libre en país estraño: materialmente no se podia nada contra ella. Pero la viuda la haria vijilar. Y si ella adquiria la prueba de que su intimidad continuaba, se serviria cruelmente de esa nueva arma. Bruscamente tomó la mano de Solange.

—Puesto que Vdes. dos creen que debo partir, partiré esta misma noche.

—Miren al exaltado! esclamó Umberto.

—Ah! mañana no tendria valor para emprender la partida.....

Era fácil abandonar á Blankenberghe de noche. El rápido de Ostende toma en Brujas los viajeros de aquella pequeña playa. Bertran no habia querido que nadie lo acompañase. Desde que veia la necesidad de una nueva separacion, su gusto salvaje de soledad volvia á posesionarse de él. Y luego no queria que la condesa se quedase sola.

Por sus propios sufrimientos sentia todo lo que su amiga sufria. La jóven inspiraba mas compasion que él. ¿Acaso no iba á volver á Francia en donde encontraria á sus amigos, reanudando su existencia habitual? Ella, por el contrario, estaba no solamente proscrita, sino tambien obligada á condenarse á una reclusion voluntaria.

Todas esas ideas se ajitaban en su cerebro á medida que el rápido lo llevaba hácia Bruselas. Partia desgraciado, pero con la dicha inmensa de haberla visto otra vez. Luego, su sufrimiento tenia ahora el derecho de esperar. Sentíase tan preocupado, poco antes, cuando aquel proceso maldito se juzgaba, allá en Dijon! Cuando tenia que presentarse en público, para que no creyeran que se ocultaba! Ahora, por lo ménos, estaba seguro de poseerla, con las fruiciones delicadas del amor lícito.

XVI

En los primeros momentos la fuga de Hervé habia aterrado á Madama de Croix-Saint-Luc, madre. Y qué tumulto en la casa! José y la señorita Ernestina fueron los primeros que conocieron el suceso. Esta como de costumbre, entró en la pieza del niño á las siete. La cama estaba vacía. Creyó que se habia levantado ya. Pero cuando encontró vacío tambien el cuarto de vestir y la sala de estudio, un miedo inmenso la embargó. Bajó precipitadamente la escalera y corrió en busca de José que se encontraba en el patio.

—Y bien ¿qué es lo que le pasa, señorita Ernestina? dijo estupefacto, al ver á la camarera con el rostro lívido y las manos temblorosas.

Ella lo miró de una manera tan rara, que él tambien sintió miedo.

—¿Qué es lo que le pasa? dijo por segunda vez, con tono sério.

—M. Hervé se ha fugado.

José dió un salto.

—Cómo! ¿fugado?

La puerta de la verja se abria: la viuda volvia de misa. Ernestina no se preocupaba mas que de una sola cosa: conservar su puesto. Era por eso que estaba tan asustada. ¿No iban á echarle la culpa? La condesa no pensó en ello siquiera. Al principio se negó á creer que Hervé hubiese huido. Aquella muchacha se engañaba. ¿Acaso un niño de diez años se fuga de noche, en el silencio inquietante de los campos dormidos? Sin embargo, un cuarto de hora despues, habia que rendirse ante la evidencia. En vano habian registrado todo el castillo.

La gran puerta del salon, todavía entreabierta, era un testimonio irrecusable. Se vió luego que debió haber salido por ella.

*(Continuará).*

# "LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA
D
**BAGLEY Y COMP.**
SE VENDE EN TODOS
LOS BUENOS ALMACENES
perm

ALFREDO MEABE Y Ca.
CORREDORES
Descuentos en general, compra y venta de títulos.
Escritorio: PIEDAD 164.
7811 M 16

# Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 perm

# ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

# LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.
2 de Mayo de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero pesos 2.50 ó sean 50 cts m|n el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

# LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
29 DE ABRIL DE 1885
PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | | $ | 4000 m|n |
| 2 | " | 200 | " | 400 " |
| 6 | " | 100 | " | 600 " |
| 16 | " | 20 | " | 320 " |
| 1145 | " | 4 | " | 4580 " |
| 1200 suertes ó 6000 quintos | | | $ | 10500 m|n |

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.
7324 perm

# Instituto Frenopático

DIRIGIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de histeroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consulto
Don Nicolás Ramallo, practicante interno
3186 A 18

# Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—
30 de Abril de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm


un ingeniero para que practicara los estudios de desagüe y nivelacion de las calles de ese pueblo.

CAMBIO DE NOMBRE—El P. E. no ha hecho lugar á la peticion de la empresa del ferro-carril del Sud para cambiar el nombre de la Estacion Pinedo por el de Shaw.

CANALIZACION DEL ARROYO DEL GATO—Ayer se abrieron en el Departamento de Ingenieros las propuestas presentadas para la canalizacion del arroyo del Gato.

Los proponentes son los señores Quesalva y Ca., J. P. Llameli y Ca., Juan Lanudo, Pedro Sarlloni, Francisco Solveyra, Juan B. Conto y José Visillac y Budine.

TEMPLO DE PATAGONES—Los vecinos del partido de Patagones han solicitado la cooperacion del P. E. para la construccion del templo católico en aquel pueblo.

MENSURA DE UN PUEBLO—El P. E. ha aceptado el contrato celebrado por la Municipalidad de Ramallo con el señor D. Juan B. Escobar, para la mensura de aquel pueblo.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN—El P. E ha pasado una nota al presidente de la Comision Municipal de San Martin, ordenándole que intime á los municipales de esa localidad, la asistencia á las sesiones y que en caso que se nieguen á ello, les exija hagan renuncia del cargo.

COMISION MUNICIPAL DE LUJAN—El P. E. ha autorizado á la Comision Municipal de Lujan, para que nombre una comision especial que estudie prolijamente el estado de los libros y espedientes que consten en el Juzgado y Municipalidad del partido.

## TEATROS

### Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLAS BASSI.

| | |
|---|---|
| 1ras. damas sopranos dramáticas absolutas | Erminia Borghimamo |
| | Romilda Pantaleoni |
| 1ra. dama ligera | Elvira Repetto Frezzolini |
| Medio soprano contralto absoluta. | Amelia Stahl |
| 1ros. tenores absolutos | Francisco Tamagno |
| | Francisco Marconi |
| 1er. baritono | Augusto Broggi |
| Otro 1er. baritono | Albino Berdini |
| 1er. bajo | Angel Tamburini |
| Otro 1er. bajo | Luis Visconti |

60 Profesores de orquesta.
80 Coristas de ambos sexos.
2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telégrama recibido, sale de Génova hoy 8 del corriente y debutará en los primeros dias de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Continúa el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.

Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del domingo 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas.

LA EMPRESA.

Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

| | | |
|---|---|---|
| Palcos altos con 4 entradas | $ m|n. | 1200 |
| Palquitos de cazuela con 4 id | « « | 800 |
| Tertulia de balcon con entrada | « « | 480 |
| Idem de orquesta y alta id | « « | 320 |
| Luneta de cazuela y alta id | « « | 88 |

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

**Opera**—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Juéves 30.—Funcion extraordinaria—Beneficio de Ricardo Zamacois, quien tiene el honor de dedicarla á la prensa de esta capital, en agradecimiento á la benévola acogida que le ha dispensado.

Orden del espectáculo—Primera parte: La comedia en un acto de Eusebio Blasco, titulada: «Pobre Porfiado».—Segunda parte: La graciosa comedia en un acto dirijida por Zamacois, denominada: «Las Codornices».—Tercera parte: La aplaudida comedia en un acto original de don Antonio Hurtado, titulada: «Very Well».—Cuarta parte: La funcion termina con la popular pieza cómica lírica que ha gustado tanto las veces que se ha representado y que se titula: «Salon Eslava».

A las 8 1|4.

OTRA

Compañía LATAM—Tercera temporada inglesa—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, muebles, atreces y demás accesorios expresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

Para el Miércoles 29 de Abril.—Por primera vez en Buenos Aires: CALLED BACK, drama social en actos arreglado al teatro de la celebrada novela de Hugh Conway.

A las 8 en punto.

**Nacional**—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Para el Juéves 30—Por primera vez en América, la graciosa zarzuela del genero cómico, en 3 actos y en prosa, letra del reputado poeta don José Estremera, titulada: EL HERMANO BALTASAR.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 id id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entrada 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 80. Entrada general 1.20. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 o|o de rebaja.

**Alegría**—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor ANDERSON, Great Wizard of the North, monarca cosmopolitano de los prestidigitadores, filósofo, hombre científico y gran viajero. Debut, el Juéves 30 de Abril de 1885.

A las 8 y media.

**Eden Argentino**—Empresa Sebastiani—Para el Miércoles 29 de Abril—Primera representacion de la nuevísima ópera cómica en 3 actos: MADAME BONIFACE.

A las 8 1|2.

**Politeama Argentino**—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy Miércoles 29—La gran coleccion de perros sabios presentada por el célebre clown Mr. Frank Brown—El elefante BOSCO.—Grandes novedades, gran exhibicion de la nueva coleccion zoológica llegada últimamente de Europa.—Reparicion de los reyes de los bosques africanos leon Prince y la leona Doodle y el hermoso tigre del Bengala Fannie.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2.50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Para el Juéves 30 de Abril de 1 á 4 de la tarde exhibicion zoológica que esta compañía posee. Los precios de entrada para las exhibiciones son los siguientes:

Entrada para persona mayor. 50 centavos
« « niños.......... 30 «

**Théâtre de la Gaité**—Esmeralda 149 Ekstieg-Riek.—Direction: JOYEUX y Ca.—Mercredi 29 Avril—Debut del sin rival niño Alfredo Leopold se presentará el maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «Tromb-Al-cazar» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

## MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 27 de Abril de 1885

| | Acciones caminos Flores y Gauna. | M|n. |
|---|---|---|
| Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer | | 40767 43 |
| Id en la Caja Municipal | 12400 02 | |
| ENTRADAS | | |
| Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer | | 146 31 |
| Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, impuesto general, mercados, abasto, bretes, contraste, mozos de cordel, delineaciones, derechos de oficina, hospitalidades, eventuales | | 8893 48 |
| Id de la Comision encargada del adorno de la calle Victoria entre Piedras y Tacuarí | | 118 |
| | 12400 02 | 49925 22 |
| SALIDAS | | |
| A Marana y Rubado por saldo de sus cuentas por acarreos | | 3000 |
| A Meliton Panedo, por saldo del farrage | | 2073 30 |
| Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha | | 1160 60 |
| Existencia de hoy Lúnes 27 | 12400 02 | 43695 32 |
| | 12400 02 | 49925 22 |

Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Interviene: REYBAUD—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 7921 1p

### Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Eneirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña Maria Cena, en 26 de Octubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fegnalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 7993 J 3

### Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885.

7958 M 25

### Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Bargs en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano*. 7066 M. 2.

### Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6456. Las sepulturas, 39, 40, 41 y 41 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Olocio en 23 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885—*T. Acevedo Belgrano*. 7967 M 31


## BANCOS

### Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000 | 3 p% |
| Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 | 2 " |
| Id id id de $ m|n. 500,000 arriba | 1 1|2 " |
| Id id id á 90 dias fijos | 6 " |
| Id id en caja de ahorros despues de 90 dias | 6 " |

COBRA:

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral | 7 p% |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% | 8 " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " |

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.
*Martin A. Moxee*
Secretario.

### El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77, EN EL ROSARIO ESQUINA Á LA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA Y EN MONTEVIDEO CALLE MISIONES NÚMERO 117.

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito. . . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p%. anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

*T. H. Jones*,
Gerente.

### Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:
Depósitos comerciales 3 o|o.
Particulares á prémio 5 o|o.

Cobra:
Descuentos de letras y pagarés 8 o|o.
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.
Paris, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.
Marsella, á cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Depôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cia.
Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegue, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cerena, Cermenate, Chiari, Chiasso Chiavari Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitelda roveto, Codagno, Como, Conegliano, Casalo, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demasano sul Lago, Dogliani Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi, Forlí, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Lecnessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Magenta, Mantova, Massa, Massetano, Medemeldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Melfetta, Molliterno, Mondovi, Monopoli, Monsagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montecone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nervia, Nizza Monferrato, Novara, Nevi Ligure, Nuoro, Oderzo, Ognise, Oleggio, Omegna, Orioni á Mere, Orvieto, Astiano, Aceglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia: Pesaro, Pescara, Peccia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piero di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeiana, Vigozzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
*R. A. Toledo*.
Secretario.


## SECCION PARA TODOS

### Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad al artículo 19 del Reglamento de la Cámara, se invita á los señores Diputados á reunirse en sesion preparatoria el Miércoles 29 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires, Abril 23 de 1885.
Los Secretarios.
7958 29


# Costureras

Para confeccionar trajes militares, se necesitan, Florida número 153. 7956 M 6

## FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

| SALIDAS DE BUENOS AIRES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8.00 | 10.00* | 4.10 | 5.10 |
| 3 Esquinas | 8.14 | 10.12 | 4.23 | 5.23 |
| Quilmes | 8.40 | 10.40 | 5.05 | 6.00 |
| Pereyra F.C.E. | 9.10 | 11.10 | 6.00 | 6.35 |
| La Plata | 9.42 | 11.42 | 6.35 | 7.10 |
| SALIDAS DE LA PLATA | | | | |
| La Plata | 7.15 | 2.00 | 4.45 | 8.10 |
| Pereyra F.C.E. | 7.55 | 2.35 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes | 8.45 | 3.05 | 5.55 | 9.25 |
| 3 Esquinas | 9.16 | 3.33 | 6.23 | 9.55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6.35 | 10.10 |

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á más está munido de frenos continuos.
7114 prm. *La Administracion*.

# José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

# CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

# CONFERENCIAS

POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital.
perm.
7211 J 24

# VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

# Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
DIENTES ARTIFICIALES. desde . . . . $ 2 m|n.
OBRIFICACIONES acabadas esmeradamente desde. . . . . . . . . . . . $ 2 m|n
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente. . $ 1 m|n
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
*Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes*
2681 perm.

# Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M 31

## LOTERIA ESTRAORDINARIA DE Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR
100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885
PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n. - Pesos m|n. 300000
Deduccion 25 o|o 75000
Al público Ps. m|n. 225000

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 100000 |
| 1 | « | | 20000 |
| 2 | « | 10000 | 20000 |
| 2 | « | 5000 | 10000 |
| 2 | « | 2000 | 4000 |
| 7 | « | 1000 | 7000 |
| 12 | « | 500 | 6000 |
| 20 | « | 200 | 4000 |
| 30 | « | 100 | 3000 |
| 85 | « | 50 | 4250 |
| 160 | « | 30 | 4800 |
| 1673 | « | 25 | 41950 |

2050 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n. 225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis
Abril 7 de 1875.
La Comision Administradora.
7862 M 24

## INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

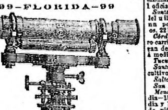

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales


## AVISOS

**Cámara** DE DIPUTADOS DE LA NACION—*Licitacion*.—Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de la Cámara en uno de los diarios de la capital durante el presente período. Las bases de la licitacion pueden verse todos los dias de 2 á 4 p. m. en la oficina de taquígrafos. Las propuestas serán abiertas el 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. en el despacho del presidente.—Buenos Aires, Abril 26 de 1885.—*Los Secretarios*. 7984 M 2

**Al comercio** Participo al comercio que he comprado á Antonio Martinez el almacen de su propiedad situado en la calle de Reconquista núm. 35. Si alguien tuviera algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires Abril 25 de 1884.—*Ansaldo Vitterio*. 7965 29

**Al comercio** Participamos que el negocio de almacen de comestibles y bebidas que giraba bajo la razon social de Luis Risso y Ca. calle Perú núm. 767 esquina Cochabamba, ha quedado disuelto por amigable convenio, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Domingo Rimassa, el cual seguirá con el mismo negocio con su sola firma—Si alguno tuviera algun reclamo que hacer puede hacerlo en el término de tres dias á contar de la fecha de este aviso, de lo contrario no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 28 de 1885.—*Luis Risso y Ca.* 7985 30

**Derecho** Libros de Ocasion L. Varela: Concordancias 16 v.—Tejedor: D. mercantil—El Federalista—Leyes y decretos de la provincia de Buenos Aires: 9 v.—Merlin: Repertoire 27 v—Leyes Decretos, y Acuerdos de Córdova. 1810 á 1874—Obras de Gonzalez Pellez y Pauli Melú sobre materia eclesiástica—Obras de Gonzalez, Reiffenstuel, Mach, Thomas, Cury, sobre materia religiosa—Boletin oficial de la Nacion 1871 á 1874—Varios años del Registro oficial de la Provincia. Registro Nacional de la República etc.—Wharton cf. criminal law: 3 tos.—Calvo Fiore; Derecho international—Massé, Droit Commercial—Dufour Droit administratif—ect ect.—Obras nuevas sobre Jurisprudencia y Derecho, de Boistel, Maynz, Mourlon, Vainces, y otras á precios acomodados.
Se compran y se venden libros usados.—CUYO 247. LIBRAIRIE LITTERAIRE DE C. Pernon.
MISMA CASA—Impresiones rápidas de todas clases. Tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud.
7913 M. 2

**Al comercio** Participo al comercio que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la calle de Reconquista núm. 55. Si alguien tuviera algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Antonio Martinez*. 7964 29

**Resguardo** Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una reta hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno id con el nombre *Abilio*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan: 1 fanque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo*. 7678 M 3

**Oficina Central** DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7959 JL 21

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.—Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7930 M 21

**Pianos** en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, garantidos á precios sin competencia y sin aumento de precio por el curso forzoso. Se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—La casa se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 95. 7813 M 21

**Prefectura Marítima** Por el presente se cita y emplaza á don José Corumba y don Ambrosio Amadeo exmozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatis*, Fiscal. 7904 M 1º.

**Testamentaria** de doña Rosario Ramirez Los herederos de dicha Sra. doña Cármen doña Faustina, doña Petrona, doña Maria y doña Teófila Lopez, avisan á los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos á los bienes finados por fallecimiento de doña Rosario Ramirez, que deben concurrir á hacer valer los derechos que crean tener, en el término de treinta dias de la fecha, al juzgado de Paz de San Fernando, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá á la reparticion entre los herederos, todos mayores, sin conocer despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.
7893 M 20

**Al público** Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
*Capital*—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderero, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
*Provincia de Buenos Aires*—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblero, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios 6 familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.
*Rosario*—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.
*Santa Fé y colonias*—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.
*Córdoba*—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.
*Tucuman*—10 músicos.
*Santiago del Estero*—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.
*Salta*—Jornaleros en gran número.
*San Luis*—Carpinteros.
*Mendoza*—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, mueblero, tonderos, viticultores.
*San Juan*—Familias agricultoras, horticultores, viticultores.
*Entre-Rios*—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.
*La Paz*—10 carboneros.
*Para Paraná*—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.
*Manuel Mañay*
Administrador.
526 perm.
NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

**Prevengo** al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2º distrito de Maria Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de Maria Grande, al Norte la linea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 26 de 1885.—*Luciano Nuñez*. 7698 M 5

**Direccion** GENERAL DE RENTAS—*Licitacion*—La Direccion General de Rentas, llama á propuestas por el término de treinta dias para la provision de 205 vestuarios dobles de invierno para los marineros de las aduanas de la República, el que será compuesto de las siguientes piezas: dos pantalones de paño de pura lana, dos blusas de id, un gaban de id, una gorra de id con funda y cinta, dos calzoncillos de lienzo tabla, dos pares de zapatos, una corbata pañuelo, dos camisetas interiores rayadas y una manta. Las propuestas serán abiertas en esta oficina en presencia de los interesados que concurran y del Escribano Mayor de Gobierno el viérnes 15 de Mayo á las 2 p. m., siendo estendidas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado á la órden de esta Direccion, en dinero ó en títulos de renta, el 5 o|o del importe de la licitacion.—*L. S. Beado*, Secretario.
NOTA—Como rectificacion al aviso que antecede se previene á los licitadores no ser sinó un solo pantalon y una blusa en vez de dos de estas piezas que se indican mas arriba.
7346 M 15

**Ministerio del Interior** Habiendo quedado sin efecto la licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior, se recibirán nuevas propuestas para este trabajo, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes: 1º tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlínea en los documentos y forma igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2º La impresion será de 1,000 ejemplares.—3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4º Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5º La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á la condiciones espuestas.—6º El licitador se comprometerá á entregar los 1,000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200 si así no lo hiciere.—7º Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 8 de Mayo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*El Oficial Mayor*. 7919 M 8

**Se necesita** una sirvienta que sepa algo de cocina y planchar, para un matrimonio sin hijos. inútil que se presente sin buenas recomendaciones, para tratar Victoria 223 (segundo piso).
7988 30

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.—P A—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.
7961 M 21

**Rafael Hernandez** Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.


## LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

DE
AMBOS SEXOS
Ó SEA
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como *arte* es el mas noble por sus fines: como *ciencia*, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.
DU MONCEL.

El Telegrafista—dignísimo confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.
A. R.

Enseñanza técnica, rejida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley ...rio para esta Institucion, á iniciativa del rector.
Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental.
Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, hasta fines de Abril de 7 á 12 a. m. y de 6 á 10 p. m. todos los dias.
EL DIRECTOR: *J. Arancibia Rubio*.
7632 A 31.


**A las verdaderas modas** Mme. Greg Victoria N. 212—Buenos Aires.—Habiendo llegado á mi conocimiento repetidas veces que varias personas se titulan de mi nombre para dar mas importancia á sus confecciones, tengo el honor de avisar á mi clientela de la capital y de las provincias que no empleo oficialas ningunas fuera de mis talleres y que mi casa no tiene sucursal. 7917 M 2

**Aviso á los inmigrantes** La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7111 perm

**Licitacion** Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes*, *Tucuman* y *Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n. acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no baje del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo*. 7875 M. 18

**Juan P. Pocotohe** Pedicure ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.
Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los callos y igualmente para la curacion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.
Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura.
Perm.

**Alfombrados** acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 18, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos m|c el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c el de Bruselas 20, 38 y 45 ps. m|c añinames, chuses y espartos tambien para alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c., un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinas los precios desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7789 M 9

**Comisaria** DE GUERRA—Licitacion—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaria General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

**Prefectura Marítima** Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Luciada* naufragada en el parage denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—P A—*J. Govena*, Oficial Mayor. 7753 M 29


## SECCION LOTERIAS

### LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885.
Los estractos se repartan gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

## Lotería de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada ello negro, con la inscripcion:
Mayo 2 de 1885
Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz
Hé aquí el programa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12,000 billetes á pesos 2 50 | | Ps. m|n. | 30,000 |
| Deduccion 25 p% | | « « | 7,500 |
| Al público 75 p% | | Ps. m|n. | 22,500 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 10,000 | 10,000 |
| 1 | « | 1,000 | 1,000 |
| 1 | « | 500 | 500 |
| 2 | « | 200 | 400 |
| 5 | « | 100 | 500 |
| 20 | « | 20 | 400 |
| 970 | « | 10 | 9,700 |
| 1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. | | | 22,500 |

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)
Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor, tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.
La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de su Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

## LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 14000 billetes á 10 $ m|n. | $ m|n. | 140000 |
| Deduccion 25 o|o | « | 35000 |
| Al público | $ m|n. | 105000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 50000 | 50000 |
| 1 | « | 10000 | 10000 |
| 1 | « | 5000 | 5000 |
| 1 | « | 2000 | 2000 |
| 3 | « | 1000 | 3000 |
| 6 | « | 500 | 3000 |
| 10 | « | 200 | 2000 |
| 15 | « | 100 | 1500 |
| 50 | « | 50 | 2500 |
| 176 | « | 30 | 5280 |
| 1036 | « | 20 | 20720 |
| 1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. | | | 105000 |

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885
La Administracion.

## Lotería San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
Perm


## AVISOS NOTABLES


### Estadística y Guía General DE ENTRE-RIOS

POR LOS SEÑORES
Dr. Emilio Castro Boedo
Y
PEDRO E. ALIER
6.000 ejemplares que se distribuirán en Europa y América.—Verá la luz pública en el próximo mes de Mayo.
Se reciben avisos en Buenos Aires, para la capital, todas las provincias argentinas y el extranjero.—Unico agente: J. Giustiniani. En Paraná, para la provincia de Entre-Rios: L. Salladorre, Administrador de «El Constitucional.»
7898 29


# Revista Comercial

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

### Metálico

El oro ha estado ayer flojo durante la hora oficial, habiendo llegado á sufrir una baja de 3 1|2 o|o sobre los precios del dia anterior.

Para fin de mes abrió á 144, bajó á 143 1|2 volvió á subir á 145, cerrando mas tarde á 144. Todo lo operado para esa fecha alcanzó á 315,000 pesos, que fueron apuntados en la pizarra en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 20000 | á | 144 |
| 10000 | « | 143 50 |
| 20000 | « | 144 |
| 40000 | « | 143 50 |
| 20000 | « | 144 50 |
| 10000 | « | 145 |
| 75000 | « | 144 50 |
| 30000 | « | 144 |
| 60000 | « | 144 50 |
| 20000 | « | 144 |
| 315000 | | |

Para fin de Marzo abrió la plaza á 145, bajó hasta 143 50 y cerró á 144.

Se anotaron:

| | | |
|---|---|---|
| 40000 | á | 145 |
| 30000 | « | 144 50 |
| 5000 | « | 143 50 |
| 25000 | « | 144 50 |
| 20000 | « | 144 |
| 120000 | | |

Para fin de Junio se vendieron 20000 á 144 50.

Al contado se trataron 92600 en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 10000 | á | 144 |
| 19800 | « | 145 |
| 2800 | « | 143 50 |
| 5000 | « | 144 50 |
| 55000 | « | 144 |
| 92600 | | |

La plaza cerró floja.

### Cédulas Hipotecarias

De la série A se vendieron 1200 al contado á 100 y para Abril 30 varios lotes que al contado á 35,700 $ tambien á la par.

De la série F se anotaron para fin de mes:

| | | |
|---|---|---|
| 15000 | á | 77 5|8 |
| 10000 | « | 3|4 |
| 25000 | | |

En otras séries y títulos nada se operó.

### ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió flojo. Las operaciones realizadas fueron de poca importancia.

Al contado se vendieron algunos lotes de 143 1|2 á 143.

Para fin de mes y de Mayo se operó poco de 144 á 143 1|2. Quedaron compradores á este último precio.

—Se vendió un lote cédulas série F á 77 1|2.

—Se trataron 200 certificados del Banco Nacional á 178.

—En acciones quedó vendedor á 130. Mercado flojo y con tendencia de seguir bajando.

### Mercado de Rio Janeiro

Ayer se cotizaba en Rio Janeiro el cambio sobre Lóndres á 17 3|4 peniques por 1000 reis, y los soberanos á 13 600.

### Cambios

Se pasaron ayer algunas sumas á oro, á los tipos siguientes:
Lóndres de 46 3|4 á 47 peniques.
Francia 4 95 á 97 francos.
Alemania 3.98 á 4 marcos.
A papel no conocemos operacion alguna.

### De Montevideo

Hoy no llegará vapor de Montevideo. Así lo anuncia un telégrama de aquel puerto.

### Tasajo

Del saladero de Legrand, en la vecina orilla se han vendido 4,500 quintales carne para el Brasil, con secante para la Habana á 31 reales fuertes.

—De nuestros saladeros nada se ha hecho.

### Descuentos

Los bancos particulares descuentan fácilmente los buenos pagarés á oro de 7 á 8 o|o. A papel se han colocado algunas sumas á 8 o|o.

—En letras de Tesorería no conocemos operacion alguna.

### El Rio

Con procedencia de Hamburgo llegó ayer á Montevideo el vapor aleman *Rio*.

### Haciendas

Se han vendido en estos dias de 6 á 8 000 capones para una grasería de Barracas á precios que varían de 35 á 40 pesos m|c.

—Un lote de vacas al corte de Chacabuco acaba de venderse á 165 pesos m|c.

### Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc. 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbz. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Sociedad de propietarios para la higiene, nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino, última venta á 220.
Lloyd Argentino 106 o|o.

### El «Coquimbo»

El 16 del entrante saldrá para Valparaiso el vapor inglés *Coquimbo* en vez del *Britannia* que ha sido fletado por el gobierno inglés.

### Telegramas de Montevideo

Hamburgo—*Rio*—Amberes—*Dante*—Cardiff—*Gloster, Thomas Perez*—New Port—*Inca*—Unificada á 48 1|8—Despues de hora al contado á 48 1|4—4.500 qq carne para el Brasil con secante para la Habana del saladero Legrand á 31—No sale vapor.

### Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa, ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Maza entre Victoria y San Cárlos, con 8 metros de frente por 34 de fondo, en 744 ps. m|n.

Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho, con 6 por, 44 en 1850.

Guido 239, con 9 por 25 en 2890.

Entre Rios 290, con 8 por 51, en 11,800.

Corrientes entre Bustamante y sin nombre con 8 por 25 en 510.

Azcuénaga entre Berutti y Juncal, con 8 por 35, en 2,000.

Andes entre Paraguay y Charcas, con 17 por 62, en 4,505.

Belgrano entre Boedo y Colombres, con 10 por 45, en 661.

Victoria 109, con 11 por 60, en 25,833.

### Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 101,051-52 pesos m|n., en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Importacion al contado. . . | 326 63 |
| Exportacion id. . . . . . | 8,227 90 |
| En letras . . . . . . . | 27,499 99 |

Se liquidaron además en varios documentos 134,102 pesos.

Desde el 1o del mes hasta la fecha, su recaudacion asciende á 1.870,469-21 nacionales y desde principio del año á 7.955,210-42.

### Aduana—Movimiento de manifiestos

Abril 28 de 1885.

*Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 173 y detenido 69 por las causas siguientes:

| | |
|---|---|
| Por falta de conocimiento | 3 |
| Id id de endosos | 2 |
| Id id de transferencias | 5 |
| Id id de fechas, registro | 4 |
| Id id de copia | 2 |
| Id no estar con arreglo á la tarifa | 23 |
| Id id en forma | 3 |
| Designal el juego de documentos | 2 |
| Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces) | 9 |
| Por no pedir toda la partida | 2 |
| Mal las marcas y números | 3 |
| Ignorando contenido | 2 |
| Sin firma del interesado | 2 |
| Enmendados, abreviados, etc. | 7 |

Pertenecientes á los señores: Prieur 1, F Butter 2, Ludera 1, S B. Hale 1, Nanclaus hnos 1, Lafontain 1, Buhigas y Ca 1, S Traverso 1, Portalis freres Carbonier 1, P Gimenez 3, A Demarchi 1, R Valdez 4, Fels 1, L Levy 3, J A Uribe 1, Bernheing 3, Lanston 1, O Sagasti 7, J Borra 3, J H Kidd 1, Noé 1, E Retiene 1, E Ackerley 7, B S Portes 3, J P Laborde 1, S Negroni 1, R Cárcano 1, G Charles y Ca 2, A del Campo 1, F Cayol 1, J N Hirst 1, E Bergman y Ca 3, T Noceti 1, Valle y Ca 1, Humphreys 1, A Nuñez 1, R Kruger y Ca 1, P Sager 1, A Day 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rozelli*, oficial 1º.

### Mercado Constitucion

Abril 28 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 183 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 15450 arrobas lana, 3170 docenas de cueros lanares, 1320 cueros vacunos 688 arrobas cerda, 94 cueros de potro, 27 docenas de cueros de venado, 1400 bolsas y maiz y 1560 de trigo.

Entraron á Barracas al Sud, 297 fdos lana 14 pipas de aceite, 2 caballos y 2 lotes de huesos.

Las operaciones efectuadas hoy han sido de regular importancia.

El estado de las lanas continúa como en dias anteriores con tendencia á baja acentuándose esta mas particularmente en las borregas.

Los cueros de vacunos son solicitados y pagados á precios altos, la cerda de potro se encuentra en la misma posicion, siendo escasas las entradas de buena calidad.

Las pieles de lanares han desmerecido algo en los precios. El aceite de potro encuéntrase flojo con muy contadas las ventas que exceden de 60 ps.

El sebo sostenido y con interes lo mismo que las pieles de nutria.

Los cueros de corderitos nuevos muy sostenidos los flojos y dificultosos para las transacciones.

El trigo en suba.

Ventas de hoy:

1500 arb lana de madre sup y buena por Chapar é hijos á 117 103, 600 id id *reg* del Tuyú id los mismos 90, 2500 id id sup id Duggan Hnos id 115, 1800 id id E Bonifacio id id 110, 400 id id buena id S Mandia id id 106, 250 id id inf con carretilla id J Rodrigues id id 110 92, 200 id id buena ó inf id Necol y Aguirre id id 110 70.

*Lana de borrega*—400 arrb lana superior por Chapar é hijos pesos 92, 1500 id id buena y *reg* J. L. Somoza id 90 85 75, 500 id id *reg* S. A. Gomez id 74, 600 id id id id S. y Mandia id 70, 150 id id sup id O. Casaux id 90.

*Vacunos*—200 cueros de matadero esp por Herrera y Calviño ps 232, 200 id id id id id G. Casaux id 230, 30 id id id id id E. Leyte y Ca. id 230, 120 id id id sup id Perez y Alonso id 229, 80 id id id id id J. L. Somoza id 225, 50 id id campo id id R Gutierrez id 223, 100 id id id id id A. Duggan hnos id 220, 80 id id id id id A. Bonorino id 228, 100 id id id E. Bunge id 228, 60 id id J. Bellocq 221 id, 40 id id buenos Chapar é hijos 218 id, 100 id id inf de Patagonia A Ojea 210 id.

*Potros*—15 cueros de campo secos sup por A Bonorino á 70 ps, 10 id id G Casaux 68 id, 10 id id buenos J Lanús 66 id, 50 id id Duggan hnos 64 id, 50 id id reg E Bonifacio 62 id.

*Cerda*—40 arbs de potro sup por G Casaux á 215 ps, 40 id id buena Necol y Aguirre 212 id, 60 id id Duggan hnos 212 id. 50 id id R Gutierrez 210 id, 50 id id J Bellocq 210 id, 30 arrobas cerda de potro reg por J L Somoza á ps 205, 20 id id J Lanús id 205, 20 id id de Patagones id A Ojea id 205.

*Sebo*—80 arrobas estilo campo sup por Necol y Aguirre á ps 50.

*Lanares lanudos*—100 ds de campo sup y desechos por Chapar é hijos á 34 24 rs libra, 200 id id Leyte y Ca id 34 24 id, 250 id id buenos reg id J L Somoza id 33 30 21 id, 50 id id R Gutierrez id 33 23 id, 300 id reg id Duggan hnos id 31 21 id, 300 id id E Bonifacio id 30 20 id, 200 id inf id G y Bilbao id 28 21 id, 100 id sup y buenos id G Casaux id 34 32 id, 300 id def id E Bunge 33 1|2 23 id.

*Lanas de estacion*—40 docenas de matadero esp, por Bellocq á 28 rls lb; 400 id id campo sup ó inf id el mismo id 25, 16 id id; 100 id id buenos id id G. Casaux id 24, 18 id id; 150 id id id id E. Bonifacio id 24 id id; 100 id id reg y epidemia id E. Bunge id 20, 8 id id; 50 id id id id Duggan Hnos., 21 id id; 30 id id id buenos id R. Gutierrez id 23 id id; 120 id id id inf y epidemia id Perez y Cuneo 24, 18, 8 id id; 60 id id reg id G. y Bilbao id 21, 10 id id; 50 id id id inf id id L Somoza id 17, 8 id id; 100 id id id superior y buenos id Lehyte y Ca., id 25, 23 id id; 50 id id id id Chapar é hijos 24 id id.

*Corderitos*—150 doc por Duggan Hnos ps 10; 180 doc cus de corderitos viejos reg por Leguinecho á ps 10, 150 id id id id G. Bilbao id 10, 120 id id id J. Lanús id 10, 130 id id id J. L Somoza id 10, 110 id id id G. Casause id 10, 110 id id id inf N. Aguirre id 8.

*Nutria*—1000 lib cus de Entre-Rios y Corrientes por J. Somoza á ps 7 1|2, 100 id Olabarria sup id G. Bilbao id 7, 100 id id reg barr id N. Aguirre id 6.

*Maiz*—150 fanegas maiz nuevo en espiga bueno por E. Bonifacio á ps 59.

### Mercado Once de Setiembre

Abril 28.

Entraron hoy á este mercado 119 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 500 arrobas lana, 736 cueros vacunos, 65 cueros de potro, 18.826 cueros lanares, 3276 cueros de corderito, 83 arrobas cerda, 29 bordalesas sebo, 1490 bolsas trigo, 1878 bolsas maiz, 630 bolsas harina, 675 bolsas afrecho, 118 bolsas cebada, 498 bolsas semilla de lino 193 bolsas semilla de nabo, 385 fardos pasto.

El estado del mercado en vacunos, potros y sebo mantienen sus precios firmes y con interés; los lanares, nutria, corderitos, no tienen variacion al dia de ayer; la cerda se nota algo floja; así como el maiz, alfalfa; en trigo y lino se ha notado mas interes en sus precios.

Ventas de hoy

300 arbs lana de borrega sup por N y Cernadas á 88 ps, 200 id id reg A Ojea 70 id, 100 id id negra el mismo 80 id.

*Vacunos*—100 cueros de campo esp por Belando á 230 ps, 200 id id sup J Elordi 225 id, 200 id id Unzué 220 id, 300 id id Chillado 220 id, 150 id id A Ojea 220 id, 350 id id G y Muratore 220 id, 100 id id buenos N y Cernadas 215 id, 20 id id Balleto 215 id, 80 id id becerros A Ojea 150 id, 50 id id nonatos N y Cernadas 120 id.

*Trigo*—1400 fanegas trigo de la costa superior por Iubi ps. 145; 700 id id del sud id por Robbio ps. 140; 100 id id francés bueno por Grappiolo ps. 135; 200 id id del salado id por G. y Muratore ps. 130; 80 id id de pan inferior por Zoppi ps. 105; 120 id id id por Balleto ps. 105; 200 id id candeal id por Robbio ps. 90.

*Maiz*—100 fanegas maiz morocho desgranado superior por Zoppi ps. 58; 200 id id id id bueno por Garibaldi ps. 55; 200 id id id por A. y Labró ps. 55; 60 id id id por Benvenuto ps. 55; 300 id id amarillo id id por Robbio ps. 55; 400 id id id por Benvenuto ps. 53; 200 id id id por Elordi ps. 53; 250 id id id por Zoppi ps. 52; 30 id id id por Ojea ps. 51; 100 id id id por Garibaldi ps. 50.

*Nabo*—400 arb semilla de nabo bueno por A. y Labró ps. 14, 400 id id Benvenuto 14 y 13.

*Alpiste*—600 arb alpiste bueno por A. y Labró ps 15.

*Afrecho*—250 qq afrecho por Ll y Benitez ps 19 1|2.

*Alfalfa*—50 fds pasto bueno por Santa Maria ps 18 m|n la tonelada, 30 id id Lartiga id 450 id, 40 id id Rosset 400 id.

*Potros*—30 cueros de campo sup por A Ojea 0, 20 id id id Chillado 70, 40 id id buenos Unzué 68.

*Sebo*—100 bcas sebo de exportacion sup Elordi 53, 35 id id id A Ojea 52, 25 id id id Garrahan 52, 50 arr id campo bueno Chillado 45, 14 pipas id id A Ojea 45, 46 bcas id pisado el mismo 33, 150 arr id de campo Ll y Benitez 70.

*Lanares*—200 dcs de campo buenos y desechos por Chillado 30 y 17 rls lib, 250 id estacion id sup epidemia N y Cernadas 25 18 y 10 id, 200 id id buenos A Ojea 23 14 y 10 id, 150 id id id Chillado 23 y 8 id, 50 id al barrer Balleto 18 id, 200 id matadero buenos Elordi 21 id, 150 id id id Chillado 23 id.

*Nutria*—60 lib cueros de nutria buena por Chillado á ps. 7.

*Corderitos*—80 dcs cueros de corderitos, nuevos, buenos, por Chillado, ps. 18, 50 id id viejos *reg*, el mismo, 8.

*Cerda*—50 arb cerda de potro buena, por Unzué, ps. 200; 36 id id id N. y Cernadas, id 195; 15 id id id regular, Belando, 190.

*Harina*—1200 arb harina regular, por Ll. y Benitez, ps. 19 1|2; 2000 id id buena del molino Buenos Aires, 24.

### Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 28 DE ABRIL 1885

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| L. Moores | D. A. Shenan | Ranchos | 40 |
| G. Almanza | G. Bravo | Junin | 402 |
| J. Davison | F. Treguero | Cañuelas | 90 |
| Id id | C. Alvarado | Rojas | 137 |
| Id id | M. Iadarte | Rauch | 44 |
| Id id | G. Quiroga | Salto | 120 |
| Linch y Ca. | L. y Calderon | Juarez | 234 |
| Id id | S. Arias | San Vicente | 23 |
| Alvarez, hijo | R. Gomez | Tandil | 112 |
| Id id | P. Ponce | 25 de Mayo | 22 |
| Id id | F. Machicota | Id id | 203 |
| S. y Mandia | F. Ortiz | Id id | 146 |
| Id id | B. Borchas | Castelli | 141 |
| S. Gomez y Ca. | R. Gomez | Juarez | 320 |
| M. Paz y Ca. | P. Burgos | Saladillo | 120 |
| A. Ceballos | J. Piñero | Alvear | 112 |
| | | Total | 2374 |

PRECIOS
1er. aparte novillo y vaca 350, 320, 300, 2.., 260, 240.
Segundo id id 220, 220, 200.
Matanza general 180, 160, 150, 140, 100, 90, 70.
Cueros de novillo 240, 235, 230, 220, 210, 200, 180.
Id de vaca 140, 135, 130, 125.
Terneros grandes 110.
Id chicos 100, 70.
Capones 40 á 45.
Matanza de reses 619 cabezas.
Id de terneros 91.
Novillos para saladero 370.
Id para invernar 160.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto y Rivadavia* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Gergovia* de Málaga, *Rio* de Hamburgo.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto y Rivadavia* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Niger* para Burdeos; correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de Correos.

Manifiesto del:

*Gergovia*, v francés de 1566 tons cap Rich Nbre de Málaga el 30 Marzo á Maumus y Ca con á M. Qinceen 50 bolsas garbanzos, Aguilar R. 2 c aceite 1 b aceitunas, G. Martinez 8040 c pasas de uva. *Carga trasbordada del vapor Maurece et Reunis: De Génova*—D. y Piazzi 36 bds vino, S. Rolleri 23 c conservas. *De Marsella*—A. Pued 100 bolsas pimienta, J. Echevarria 147, órden 2277 rollos alambre, Romani 2 c hojas de otoño, Artorel 3 cjs cueros, Curutchet 24 id, Orden 300 c aceite, 20 c espejos, 98 bord vino, E. Molinera 20 c ácido, S. J. H. 34 aceite, S. C. 1 c con 1 cañon De Barcelona, Ruiz Hnos 6 barriles vino, 5 c aceite, 1 c aguardiente, J. Bigorra, 3 c tejidos, 5 c calzado; Ludera Hnos 2 c algodon, J. Bonnati 3 fdos libros, órden 2 id id, Escarry 1 id id, Jacobsen 3 id id, Mendesky 24 id, Burnichon, 10 c mercds. De Valencia, Poggi 1 c bordones para guitarra, Gandolfi y Mosa 10 pipas, 137|2, 145|4 vinos (S. Martinez y M. Perere), Orden 1 c azafran, 3|2 pipa vino, 4|2 id 12|4 id, S Martinez 74 pipas 8|2 16|4 vino, (Campillo) Orden 67 barr, 62 c 320 btos mosaico, S. R H. 350 pipas, 40|2 100|4 vino (M. Rojas.)

ENTRADAS DE ULTRAMAR

*Veni*, lugre ruso de 312 tons, capitan G O. Karlsson, de Swansea el 18 de Febrero, al Ferro-carril del Oeste, con: 297 tons carbon.

*Rómulo*, patacho portugués de 80 toneladas, capitan A. Rozzo, de Montevideo á la órden con: 358 cascos líquidos.

*Virginia*, barca inglesa de 298 toneladas, capitan P. Pagole, de Newport el 13 de Enero á la órden con: 491 tons carbon.

*Trojedencia*, barca austriaca de 479 toneladas, capitan Moranchiri, de New Castle el 5 de Enero á la órden con 1866 cascos cemento, 452 tons 19 qq. carbon.

*Venice*, lugre inglés de 624 tons, cap A. S. Vaugham, de Cardiff, el 21 de Enero, á la órden con 94 tons carbon, 50 tons fierro viejo.

*Köler*, vapor aleman de 160 tons, cap Richtes, de Bremen y escalas, á K. von Euster, con:—De Bremen, Moore Tudor 699 barriles antisárnico, Heinemann 1 c arts de goma, 20 cj cerveza, Dellazoppa 12 cj extracto de tabaco, órden 4 cj arts de madera, 7 cj cigarros, 100 cj mercs, 1 cj órganos, 1 bto cristales, 1 cj reds, 44 cj mercs, 4 btos id, Rouseau 4 cj algodon, Von Euster 7 btos vs, Hammer 66 canastas botellas; 84 bts mercs, 2 cj droguería, Mantels P. 10 fardos hilo, 3 cj quincallería, Rocha Hnos 266 barrs azúcar, Peters 23 cj mercs, Ochrmann 1 cj ferretería, 3 sacos, 6 cj cristalería, Porth 8 btos id, Blanco P. 4 cj tejidos, Cramwell 2 btos drogas, Martine 10 cj cognac, Jacobsen 4 bultos mercs., Nolte 1 cj id, Hahn 1 fdo id, Ledesma 414 bolsas arroz, Hammer 1000 id id.—De Amberes, Uriarte 1 bto mercancías, E. Fernandez 8 btos mercancías, S. Wolff 4 id id, Tornquist 1 bto id, órden 8 btos mercancías 50 cj cristalería 7 cj tejidos 21 cj ferretería, Giron 20 btos quesos, Labarthe 100 cj id 30 btos id 500 cj velas Fenilian 150 cj 50 btos quesos, Rocha 50 cj id, L. B. H. 50 cj id, Wedekind 16 btos cueros y tejidos, Hartencke 3 cj calzado, H. Koch 1 cj lanas, Zuberbuhler 8 cj algodon, Fitte 8 cj maquinaria, Dillemann 29 cj ferretería 20 cj puntas, H. Koch 2 cj lanas, Mallmann 16 cj paños 3 cj tejidos, Claret 2 fdos mercancías, Grether 4 cj mercancías, Bowers 2 fdos 3 cj mercancías, Bolondo 1. 6 bcas ultramarino, J Bernasconi 3 cj calzado, Igon 1 id librería, Arning Hnos 1 id mercs, Marini 200 id quesos, Kirschbaums 1 cj mercs. De la Coruña, Caride 6 c chocolate. Para San Nicolás (de Bremen) orden 18 cj 11 bultos cristalería. Para Rosario (de Bremen) Ronillon Marini 500 bolsas arroz. De Amberes, orden 4 btos mercs, Sabathé 50 cj quesos, Orden 5 canastos frutas, 6 cj 20 cascos zinc, 65 lingotes plomo. (De la Coruña) Goyeascoechea 12 cj conservas.

ENTRADA DE LOS RIOS

*Rio de la Plata* vap de Montevideo á Risso con 9 bultos encomiendas 291 btos mercs de tránsito.

*Olimpo* vap nac de Montevideo á Risso, en lastre.

*Silex* vap inglés del Uruguay á Risso con: 3 btos encomiendas 970 bultos mercs de tránsito.

*Apolo* vap francés de Montevideo á Christopherson con á Ludera y Cía 1 c mercs.

SALIDAS

*Silex* vap ing para Montevideo.
*Olympo* id nac para id.
*Apolo* id francés para id.
*Rio de la Plata* id oriental para Uruguay.
*Proveedor* id nacional para Rosario.
*Pingo* id id para Rosario.
*Minerva* id ital para id.

# LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.

7585 perm.

## NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

## Obras del Riachuelo

**Licitacion para escavacion**

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga.

1° A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2° A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4° La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5° El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6° El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2° y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7° El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8° Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, esta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9° La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 23 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo... de 1885.

*Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.*

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que he depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los... dias fijos desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimum mensual de...... metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los.... dias fijos de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de.......... pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S.

(Firma del proponente).

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.

*Eduardo Bosquería.* Secretario.

7937 M. 23

## ATENCION INTERESADOS
Á LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS;

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del mismo, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 191) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo la que adeudaren atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieren incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

*Bernardino Acosta.*

7957 M 12

## H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA Y GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

## Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.39 M$N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24

Perm

## Filtro Chamberland
**SISTEMA PASTEUR**

El único que depura las aguas de todos los microbios y materias insalubres, dejándolas tan trasparentes como el mas fino cristal de roca.

Con privilegio de invencion en Francia, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Dinamarca, Succia, Norruega, Portugal, Rusia, Italia, Alemania, Holanda, Indias, Estados-Unidos, Brasil, Canadá y República Argentina.

El representante y agente exclusivo, encargado en la casa central de Paris, para la introduccion en esta República, de ese maravilloso invento del eminente profesor Mr. Chamberland director del laboratorio químico del ilustre sabio Mr. Pasteur, participa al público, que en las casas Calle Victoria 449 y Maipú núm. 196, se reciben órdenes para la colocacion de filtros del sistema arriba expresado.

Las personas que deseen adquirir ese utilísimo aparato—adoptado en la actualidad en los principales países del mundo, y considerado como el único filtro que depura las aguas corrientes de toda clase de materias nocivas y el mas eficaz y verdadero preservativo contra las fiebres tifoideas y demás epidemias, que ocasionan constantemente la mala calidad de las aguas—pueden apreciar, la inmensa importancia de tan notable invento, por los diversos aparatos de 1, 3, 6 y 10 bujías, que ya se encuentran colocados en la Bolsa de Comercio, Club del Progreso, Ministerio del Interior, Laboratorio químico Municipal, Hospital Frances, Hospital Italiano, Rotisería Parisiense (Florida esquina Cuyo), y en gran número de casas de familia de esta ciudad.

Para detalles ocurrir al agente Victoria núm. 449.

7985 M 7

## Limay y Nauquen

Se avisa á los interesados en comprar de los campos que venderá el Gobierno en remate, que nos hacemos cargo de servir con la compra y demás trámites, teniendo de ellos un conocimiento perfecto, por habérlos mensurado, inspeccionado leguas por leguas, pueden hacer sus encargos hasta el 30 del corriente.

Vendemos campos en estos puntos á 10 años de plazo á 600 y 800 pesos nacionales legua, como tambien cambiaremos á 1 ó 3 pesos nacionales de 1ª cuadras, á lo años de plazo. Un desde al espacio de que dispondremos no tiene valor ese mas estimado.

Planos, planos y planos mucho mas minuciosamente detallados por escrito ó verbalmente.

Remitimos campos para vender y vendemos en distintos puntos.—Por intermedio

147—PERU—147

7915 A 3

## Corralon "San Martin"

77-Santa-Fé-77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3317.

7773 Ag. 7

## COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6913 m

# IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN

**En 24 horas**

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

## ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

## DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

*Venereo-sifilíticas y de la piel*

Recicido en Europa y Buenos Aires

409—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

## Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7753 M 5

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, oficial 1°.

7910 M 21

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m$n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7152 M 2

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7781 M 8

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea.

1ª Por mensagerías Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2ª " " — á Trank y Las Tunas
3ª " " — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gessler
4ª Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7936 M 23

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga* Oficial 1°.

7937 M 23

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Irlanda.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7960 M 26

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero.

7982 M 27

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7983 M 27

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7981 M 26

## Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario

Desde el 2 de Mayo de 1885 y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

SALIDAS

| Estaciones | | Mañana | | Mañana (Doming. y dias feriados solamente) | Tarde | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | S. | 7 35 | 9 20 | 11 45 | 3 15 | 5 05 | 7 15 |
| Retiro | • | 7 43 | 9 28 | 11 5[illegible] | 3 24 | 5 13 | 7 23 |
| Parque 3 de Febrero | • | — | 9 38 | 12 03 | — | 5 23 | 7 33 |
| Belgrano | • | 8 05 | 9 46 | 12 11 | 3 40 | 5 31 | 7 41 |
| San Martin | L. | 8 18 | 10 | 12 25 | 3 52 | 5 45 | 7 55 |
| • | S. | 8 20 | | | 3 55 | | |
| Bancalari | • | 8 41 | | | — | | |
| Pacheco | • | 8 48 | | | 4 19 | | |
| Alvear | • | 9 07 | | | 4 30 | | |
| Escobar | • | 9 23 | | | 4 50 | | |
| Rio Lujan | • | 9 44 | | | 5 06 | | |
| Campana | L. | 10 10 | | | 5 30 | | |
| • | S. | 10 15 | | | | | |
| Zárate | • | 10 30 | | | | | |
| Lima | • | 11 03 | | | | | |
| Alsina | • | 11 48 | | | | | |
| Baradero | L. | 12 10 | | | | | |

REGRESOS

| Estaciones | | Mañana | | | Tarde (Los Domingos y dias feriados solamente) | Tarde | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Baradero | S. | | | | | 2 | |
| Alsina | • | | | | | 2 26 | |
| Lima | • | | | | | 3 05 | |
| Zárate | • | | | | | 3 35 | |
| Campana | L. | | | | | 3 56 | |
| • | S. | | 6 4[illegible] | | | 4 | |
| Rio Lujan | • | | 6 [illegible] | | | 4 20 | |
| Escobar | • | | 7 2[illegible] | | | 4 48 | |
| Alvear | • | | 7 40 | | | 5 07 | |
| Pacheco | • | | 7 54 | | | 5 22 | |
| Bancalari | • | | — | | | 5 28 | |
| San Martin | L. | | 8 16 | | | 5 49 | |
| • | S. | 6 30 | 8 22 | 10 20 | 1 50 | 5 52 | 7 25 |
| Belgrano | • | 6 41 | 8 33 | 10 24 | 2 01 | 6 05 | 7 41 |
| Parque 3 de Febrero | • | 6 52 | — | 10 42 | 2 12 | — | 7 47 |
| Retiro | • | 7 08 | 8 53 | 10 53 | 2 23 | 6 28 | 7 58 |
| Central | L. | 7 15 | 9 | 11 | 2 30 | 6 35 | 8 05 |

Buenos Aires, Abril 15 de 1885.

EL GERENTE.

Calle Piedad 20 112.

7855 M 3

## CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

## P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232

648 perm.—d.p. m.

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por **los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos**.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

**ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO**

CARNE.—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El **Elixir alimenticio Ducro** es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y **con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.**—Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

*Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre* **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington

TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR

Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.

BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

## Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la inscripcion en la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.—*El Secretario.*

*Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.*

| Distrito | | | Núm. |
|---|---|---|---|
| 1° | Distrito | Reconquista | 261 |
| 2° | " | Cangallo | 452 |
| 3° | " | Belgrano | 181 |
| 4° | " | Perú | 474 |
| 5° | " | Corrientes | 763 |
| 6° | " | Saipacha | 310 |
| 7° | " | Europa | 491 |
| 8° | " | Montes de Oca | 135 |
| 9° | " | Libertad | 655 |
| 10 | " | Libertad | 566 |
| 11 | " | Belgrano | 341 |
| 12 | " | Entre-Rios y Cochabamba | |
| 13 | " | Lamadrid | 253 |
| 14 | " | Cangallo | 1063 |

7850 M 15

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIÉNICO

# LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

612 perm.

## IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE

# PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

## Suscricion á la nueva emision
DEL

## Banco Constructor de La Plata

Capital autorizado: 1000000 m$n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por 800.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3° tít. 2° de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sancionados por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

25 o/o al suscribirse.

25 o/o tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion

A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 o/o al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedarán, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion queda abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle reconquista 41 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 41.

El Director principal,
*Cárlos M. Schweitzer.*

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Erasto Rodriguez Orey, *Presidente.*
Guillermo A. Cranwell, *Vice-Presidente.*
Ricardo Lezica, *Secretario.*
Fernando Cisneros *Tesorero.*
Jaime Vieyra, Agustin Roca, Cárlos Saguier, Rugerio Bossi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS

Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.

REPRESENTANTE EN LA PLATA

Juan José Lanusse.

7977 M 27

## EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel. Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácido ó corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 41. perm.

## ARTICULOS
DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE

## ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y qu[illegible].

PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país [illegible]

ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. S. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una pica comision.

7412 perm

## PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á sério y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6296 perm

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES DE LA NACION

## Jurado de patentes
CALLE DE MAIPÚ N. 130

CIRCUITO N. 1°

Secciones 1, 3, 5, 13 y 15

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 2 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CARLOS ZORRAQUIN.
Presidente.

*Ruggero Bossi—Antonio Rocha—José Quesnel—Juan Echegaray, vocales.*

**Advertencia**—Los boletos de este circuito se distinguen por el color de la lista que es punzó, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten.

7746 30

## JURADO DE PATENTES
Calle Reconquista 42 (2° patio)

CIRCUITO 2°

Secciones 2, 4, 6, 7 y 8

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 12 hasta las 2 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CARLOS CASARES.
Presidente.

*Emilio Chiclana—Manuel G. Ocan—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.*

**Advertencia**—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es azul, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.

7747 30

## JURADO DE PATENTES
CALLE MEJICO Y SALTA

CIRCUITO 3°

Secciones 9, 10, 11, 12 y 17

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.

Marzo 27 de 1885.

JUAN MANUEL MARTINEZ.
Presidente

*José Souvirón—Juan B. Risotto—Guillermo Gaeberle—Pedro Berecibar, vocales.*

**Advertencia**—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es negra, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.

7748 30

## JURADO DE PATENTES
Calle de Comercio y Piedras

CIRCUITO 4°

Secciones 14, 16, 18, 19 y 20

Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.

Marzo 27 de 1885.

EMILIO CASARES,
Presidente.

*Juan Drysdale—Rufino Pastor—Benito Noel—Ruan Martinez, vocales.*

**Advertencia**—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es verde, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.

7749 30

# LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

CAPITAL SOCIAL $ m$n. 2.000,000

Capital suscrito: 500,000 $ m$n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

**Directorio Provisorio**

| | |
|---|---|
| Presidente: | Dr. D. Eduardo Carranza Viamont. |
| Vice íd: | D. Emilio Chaylz. |
| Tesorero: | Dr. D. Emilio Lamarca. |
| Tesorero: | D. Tomás Duggan. |
| Secretario: | Dr. D. Luis Ortiz Basualdo. |
| Secretario | D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional) |
| Inspector General: | D. Héctor S. Soto. |

**Accionistas fundadores: Comision organizadora**

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Noville Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarría—Emilio Chaylz—Víctor Chaylz—D Cárlos J. Diehl—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzábal—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Lingelater—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóiola—M Dr. Víctor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Navarres—Francisco Nceti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—P Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

**Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente**

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.

PIEDAD 116 (altos)—Teléfono N. 75.—Panteléfono N. 404.

perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

# SECCION VAPORES

## LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sabados

Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

—

*Carrera de los Rios*

Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

| Dia | | vapor | |
|---|---|---|---|
| Dia | 5 | vapor | *Taraguy* |
| " | 10 | " | *Mensagero* |
| " | 15 | " | *San Martin* |
| " | 21 | " | *Rio Uruguay* |
| " | 26 | " | *Taraguy* |
| " | 30 | " | *Mensagero* |

SALIDA DE ASUNCION

| Dia | | vapor | |
|---|---|---|---|
| Dia | 5 | vapor | *San Martin* |
| " | 10 | " | *Rio Uruguay* |
| " | 14 | " | *Taraguy* |
| " | 19 | " | *Mensagero* |
| " | 24 | " | *San Martin* |
| " | 29 | " | *Rio Uruguay* |

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

**Carrera del Alto Paraná**

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

**Carrera de Asuncion á Villa Concepcion**

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

## RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor

**Para Montevideo a las 5 p. m.**

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

**Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.**

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pinzo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia. conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

**Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO**

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

## Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

**TORO**

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el JUEVES 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

## Compañía Brasilera

*Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay*

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

**Línea del Sud del Brasil**

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

## CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Bañazs todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

# SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

# POITOU

SALDRA EL 18 DE MAYO

Capitan: LEMAITRE

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primera clase. | Ps. oro sellado | | 150 |
| Segunda clase. | " | " | 120 |
| Tercera clase. | " | " | 50 |

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p.%

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

# Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

**Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata**

Viajes rapidísimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores:

SIRIO — PERSEO — ORIONE

AGENTES:

LAVARELLO y Ca

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I — MARCHERIT — ADRIA

AGENTES

ERNESTO PIAGGIO

193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:

ORIONI

SALDRA EL 6 de Abril

Para Génova y escalas

Agente LAVARELLO Y Cía

CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor

REGINA MARGHERITA

Saldrá el 8 de Mayo

DIRECTAMENTE

Para Barcelona y Génova.

Comandante: Cav. F. MERLANI

Agente ERNESTO PIAGGIO

CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I°

Comandante Fabio Gortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

6. 8m.

## Ferro-Carril á Lincoln y Lavalle
Se inaugura el 1° de Mayo

El que suscribe, antiguo empresario y dueño de las acreditadas mensagerías «Comercio del Norte» previene al público en general que desde el 1° de Mayo saldrán sus mensagerías de la Estacion Junin en lugar de salir de la del Bragado como han salido hasta la fecha.

Contando con los mejores elementos que se pueda encontrar en el país, me ofrezco hacer este servicio en UN SOLO DIA, desde la capital de la República hasta Lincoln, tanto de ida como de vuelta.

## Orden de salida

De Buenos Aires para Lincoln y Lavalle

Todos los dias nones por el tren del Ferro Carril del Oeste de las 7 a. m. hasta Junin saliendo la galera veinte minutos despues de la llegada del tren. De Lincoln para Junin, Buenos Aires todos los dias pares á las 4 de la mañana.

De Lincoln para Lavalle los pares á las 6 a. m.

De Lavalle á Lincoln, Junin y Buenos Aires los dias nones á la 1. p. m.

Agencia en Buenos Aires Belgrano 33.

Id en Junin Hotel Argentino de Antonio Laborde.

Empresario y dueño—*Jorge Vallée.*

7939 M 2

## SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en $ ps. m$n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m$n. 21 y 32 párbulos 10 ps m$n

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

## 63 FLORIDA 63

**Extracciones sin dolor**

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS)

perm.

## CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

## JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

## GARGANTA
VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

*Exigir en el rótulo á firma*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## Sociedad Anónima
(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o/o al año, pagadero por semestres anticipados.

El TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX.
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

23 6 perm

## POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI

CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosis, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

# Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201—Calla Alsina—201

BUENOS AIRES

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA (hijo), ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Munilla.* 7991 J 3

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Balestra sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz. 7993 M 15

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo SANTIAGO VILLALBA, á estar á derecho en la causa que se le sigue por violacion de domicilio, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7995 M 8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias á fin de que comparezca dentro de seis, al testigo DIEGO VILA, á prestar declaracion en la causa seguida por Rudecindo Fúnes por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8257 30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis á LUIS VALENTINI, á prestar declaracion en la causa seguida contra Antonio Bianchi por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 7996 30

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FEDERICO E. ROSSOW para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4° de la seccion 1ª calle 25 de Mayo núm. 241, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarrosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado, y nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*A. Viale de Vidal*, alcalde. 7985 M 2

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 2ª se cita, llama y emplaza á D. Pedro J. Requena por el término de quince dias, para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Cabrini por reconocimiento de un recaudo, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.

Juzgado de Paz de la seccion 2ª, Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7990 M 13

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7918 M 23

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á cargo interinamente del Juzgado Correccional, se cita, llama y emplaza al prófugo VALENTIN BUCETA, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas y estorsion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7914 M 2

Por el presente se cita llama y emplaza á D. JOSÉ JACQUEZ para que dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4° de la seccion 1ª Calle 25 de Mayo núm. 241 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarrosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado y nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*A. Viale de Vidal* Alcalde. 7940 20

Por el Presente se cita llama y emplaza á D. ARTURO ECHAGUE para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4° de la seccion 1ª Calle 25 de Mayo núm. 241 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarrosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado y nombrársele defensor de ausente.—Buenos Abril 23 de 1885. *A. Viale de Vidal Alcalde.* 7941 29

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen, Dr. D. Guillermo Torres, interinamente á cargo del Juzgado Correccional, se cita por primera vez al prófugo NAZARIO LEZICA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7925 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Roque Repetto.* 7933 M 23

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias, se haga saber á Da. PAULA ESTRADA DE BALLESTER, ó á sus herederos, que con su citacion ha ordenado se dé un nuevo testimonio de las dos escrituras de venta pertenecientes á dos lotes de terreno, que vendió á don José Dominguez Chaves, las cuales fueron otorgadas con fecha 14 de Abril de 1866 ante el Escribano don Cárlos Barreta, en el Registro del Escribano don Francisco Reggio.—Buenos Aires, 21 de Abril de 1885.—*Roque Repetto.* 7923 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAURREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Novaro* 7914 M 25

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7903 M 24

Juzgado de Paz de Tapalqué—Por el presente se cita llama y emplaza á D. ANTONIO FERNANDEZ por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este Edicto, para que comparezca por sí ó por medio de Apoderado, á contestar la demanda y estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado don Hermenegildo Leguizamon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá como corresponda.—Tapalqué, Abril 11 de 1885.—*Aurelio F. Aspiazú.* 7823 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BERUTI, por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril de 1885.—*Manuel Garay.* 7872 M 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*Eduardo Munilla.* 7860 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cisorroz.* 7689 M 4

Citase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cardalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se la declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7631 A 2

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO CACERES por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7807 29

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Aspiazú.* 7756 A 31

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Baggio.* 7299 A 29

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita al sargento segundo, que estaba encargado del cuartel del Provincial el 24 de Marzo ppdo., para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Gervasio Laguna á Julian Villarino, por homicidio en la persona de Francisco Bruter.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7973 M 1°

Se hace saber á la prófuga ANGELA LEBRERO la providencia recaida en la causa que se le sigue por haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cardalda y la cual dice así: «Abril 23 de 1885—Atento lo espuesto en la precedente vista; y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á la prófuga Angela Lebrero, y entiéndase la secuela de esta causa con los Estrados del Juzgado—Hágasele saber por edictos, durante tres dias y con la constancia de haberse así verificado, vuelva al despacho—Torres—Ante mí: L. M. Gonzalez—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7971 33

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7910 M 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. ESTEBAN BANCALARI, que se ha practicado por el síndico la graduacion de los bienes de aquellos, habiéndose mandado por S. S. depositarlas en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, para que los espresados acreedores puedan imponerse de ello.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Manuel Garay.* 7874 M 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Julian Gelli*, Secretario. 7853 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. DOMINGO BUITELER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7808 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay.* 7690 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. JULIO RIFERSBACHER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7809 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7911 M 24

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. NICOLAS RAMALLO por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7806 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Garay* 7845 A 31

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7799 M 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7881 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se le nombre administradora de la casa de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 423, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Manuel Garay.* 7891 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Argentina, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da. Adriana Albarado la siguiente resolucion. Buenos Aires, Abril veinte y tres de 1885. Prévia ratificacion de D. Octavio A. Bollini, téngase por desistido de la presente demanda á D. Félix Constanzó como se solicita en el segundo punto del escrito de f. 92 y en su consecuencia practíquese por el actuario el desglose y entrega de los títulos agregados; haciéndose saber esta resolucion por medio de edictos que se publicarán en los diarios *Tribuna Nacional* y «El Pueblo» por el término de cinco dias, como se pide en el tercer punto del citado escrito; al cuarto, hágase el desglose de testimonio de poder bajo constancia, archivándose el expediente, prévia reposicion de sellos. Molina Arrotea. Ante mí, Anjel E. Raggio. Previniéndose que la espresada resolucion ha recaido en los autos seguidos por D. Félix Constanzó contra Da Adriana Albarado sobre cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor hoy interinamente á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Anjel E. Raggio.*—Cabildo. 7963 M 1°

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7854 M 21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. DEMETRIO MAYORGA, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha entablado D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7851 M 5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

# REMATES

## Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ABRIL

Miércoles 29—Casa, Perú 525. Base ps. 5.000 m|n., á las 4.
Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Juéves 30—Existencias de la Fábrica de Aceite en el Riachuelo Sarmiento, á las 2.
Juéves 30—Muebles, en Alsina 78, á las 12.

MAYO

Viérnes 1°—8 lotes de terreno, calle Salta, Sola y Patagones, á las 3.
Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.
Mártes 5—Casa, Rivadavia núm. 1099. Base ps. 7,500 m|n., á las 4.
Miércoles 6—Muebles en calle Moreno 233, á las 12.
Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,106 m|n., á las 4.
Viérnes 8—Judicial. Una casa Victoria 752. Base pesos 1,840 54 m|n. á las 3.
Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78. Base ps. 337 87 m|n., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20,296 m|n., á las 3.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 m|n., á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,063 m|n., á las 3.
Mártes 12—540 cuadras cuadradas en San Vicente. Base ps. 50 m|n. la cuadra, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 m|n. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.

POR LOS MISMOS

## EN SAN MARTIN
### 54 cuadras cuadradas
Atravesadas
### Por el ferro-carril á Campana
A una legua del pueblo
### Base de venta pesos 60 m|n. cuadra
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario—

El campo arriba indicado, cuya área se compone de 54 cs. cuadradas de 150 vs. por costado, lindando con las fracciones y chacras de Félix Ballester, Maria Ramirez por el Sudeste y por el Noroeste con el rio de las Conchas.

Este campo se arrienda fácilmente á razon de 150 pesos la cuadra y haciendo contrato se obtendria mas precio. Hace pocos años, su dueño rehusó 1000 pesos por la cuadra y hoy se venderá por menos de la sexta parte, pues la base es 60 ps. m|n cuadra.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1979 M 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De una espléndida esquina
### Rivadavia N. 825 al 843
### Y Callao N. 1 al 9
48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia
34 metros 80 cent. de fdo. á Callao
*Orden del Sr. Juez de 1ra Instancia*
DOCTOR BUSTOS
Y perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Tasacion ps. 49,658 m|n
Base 2|3. partes pesos 33,106 m|n.
### El viérnes 8 de mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta como sigue: siete casas de negocio y una gran casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 3 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle Rivadavia por 34 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como este.

El expediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78. 7717 M 8

POR LOS MISMOS

## Colosal remate de tierras
VALIOSOS TERRENOS
### DE PRIMERA CALIDAD
**80 leguas cuadradas aproximadamente importando 800,000 pesos monedas nacional**
OFRECIDAS EN VENTA
Por el señor D. Eduardo Casey
### Liquidacion
De las operaciones de tierras llevadas á cabo en estos últimos cuatro años, en la forma que siempre acostumbra vender.
### SIN BASE!
### Y SIN RETIRAR LOTE
Campos al Sud del Rio IV
Cerca de Ozlaza y atravesados por el Ferro-Carril Trasandino
Campos alambrados á 6 leguas de Rojas
Campos en Lincoln
Campos en el Venado Tuerto
Campos en Loreto
Campos en Italó, Lincoln, etc.
Campos en Bahía Blanca
Y en varias otras partes
EL JUEVES 21 DE MAYO
A las 2 p. m.
En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto del remate por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Casey por liquidacion de las operaciones de tierras llevadas á cabo en los últimos cuatro años y en la forma que dicho señor acostumbra vender sin retirar lote y sin base: Un lote de campo, terrenos de primera clase ubicados en varias partes, á saber:

12 leguas cuadradas al Sud del Rio IV no muy lejos de Ozlaza atravesadas por el Ferro-carril al Pacífico (Trasandino) y con una Estacion en el mismo campo.

7 leguas cuadradas alambradas y con poblaciones, á seis leguas de Rojas, campo valiosísimo y que es sabido son reputados como los mejores de la Provincia de Buenos Aires.

2 leguas en la Seccion 1ª Partido de Lincoln.
1 1|2 " en el Venado Tuerto.
2 " en Loreto.
1 " en Italó.
4 " en Córdoba, Departamento Cruz del Eje.
4 " en Bahía Blanca lindando con la Estancia del señor D. Ernesto Tornquist, cerca de Curamalan y del Ferro-carril del Sud.

4 leguas territorio Nacional Seccion VII fraccion B núm. 16 casi lindando con las tierras de la South American Land Company que están pobladas.

Venderemos en un solo dia, sin retirar lote, como decimos mas arriba tierras conocidas y reputadas sin rival, por valor de mas de quinientos mil nacionales.

[illegible]

1178 M 21

POR LOS MISMOS

## 8 LOTES DE TERRENO
Inmediatos á la gran estacion del ferro-carril del Sud
FRENTE Á LAS CALLES DE
Salta, Sola y Patagones
Sobre los mismos terrenos
### SIN BASE
### EL VIÉRNES 1° DE MAYO
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los siguientes lotes de terreno:

LOTES NUM. 1, 2 y 3—Compuesto cada uno de 9 varas 56 centímetros de frente á la calle Sola por 29, 30 y 31 varas de fondo.

LOTE NUM. 4—Compuesto de 9 varas 43 centímetros de frente á la calle de Salta por 29 varas de fondo.

LOTE NUM. 5—Compuesto de 9 varas 45 centímetros de frente á la calle Salta por 30 varas de fondo.

LOTE NUM. 6—Compuesto de 9 varas 50 centímetros de frente á la calle de Salta por 31 varas de fondo.

LOTE NUM. 20—Se compone de 10 varas de frente á la calle de Salta por 25 varas 80 centímetros de fondo.

LOTE NUM. 22—Compuesto de 10 varas de frente á la calle Patagones por 25 varas 70 centímetros de fondo.

Los interesados pueden pasar por planos y demás informes por nuestro escritorio, Alsina 78. 7696 M 1°

POR EL MISMO

## De la importante Fábrica
### DE ACEITES VEGETALES
### LA URUGUAYA
Situada en el Riachuelo
### Calle Sarmiento 60
LA VENTA SE HARA
EN UN SOLO LOTE
Sin base Sin base
POR LO QUE DÉN
En la misma fábrica

El Juéves 30 del corriente á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la fábrica arriba indicada, conteniendo las máquinas y enseres siguientes:

Un motor de presion de quince caballos de fuerza nominales. Esta máquina puede hacerse con poco gasto de alta y baja presion, doblando así su fuerza ó reduciendo el consumo de combustible á casi la mitad.

Una caldera superior que no tiene mas que un año de uso, dos prensas, un juego triple de bombas, un calentador, un molino, dos trituradores y una gran cantidad de grandes y pequeños depósitos para los aceites y mil otras cosas.

**Tambien entran en la venta dos galpones techo de fierro.**

NOTA—El terreno en que está la fábrica es muy grande y todo cercado, y el galpon de material hermosísimo.

Hay contrato de arrendamiento con el dueño del galpon de material y del terreno hasta el 31 de Diciembre de 1888 y el comprador de la fábrica tiene opcion á este contrato dando garantías á satisfaccion.

El alquiler que gana es de ps. 71 40 m|n curso legal.

OTRA—Los interesados pueden visitar la fábrica en todo momento. 7835 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## 3154 2582|000
### CUADRAS CUADRADAS
### A solo 13 leguas de la capital
El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por
### "EL TOTORAL"
Pertenece á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y 19 puestos.

TASACION
### Pesos 153,071 m|n. legal
BASE DOS TERCERAS PARTES
### Pesos 102047-33 centavos
O sean menos de 800 ps. cuadra, alambrados é incluyendo poblaciones
En nuestra casa, Alsina 78
### El Viérnes 22 de Mayo
A LAS 2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3151—2582|000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 18 varas y con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que lo hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribanía del Sr. Lodola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7856 M 22

POR LOS MISMOS

## IMPORTANTÍSIMO REMATE
### De tres leguas cuadradas
### EN EL PARTIDO DEL TANDIL
Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre
Con aguadas permanentes
En lotes de una legua cuadrada
¡Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
### El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y están á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
### Valiosísimo remate
### De 6 1|2 leguas cuadradas
En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua divididos en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una.

Sin base
En nuestra casa Alsina 78
### El Miércoles 29 de Abril
*A LAS 2 1|2 P. M.*

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 60000 pesos por los últimos, debiendo de alojarse ambos campos antes del 1° de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS

## MUEBLES
Pianos franceses de Marini y Ca. y de Garnier, arañas, cuadros

*Juegos de dormitorio. Juegos de sala de jacarandá y nogal. Escritorio, mesas, sillas. Galerias, ricos espejos, alfombrados, cristales, lozas, porcelanas, cubiertos etc., etc.*

Por cuenta de varios
EN NUESTRA CASA
### 78—CALLE ALSINA—78
El Juéves 30 de Abril y Viérnes 1° de Mayo
á las 12 del dia

Rematarémos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el [illegible].

E infinidad de artículos que estarán á la vista en el momento del remate. 7811 M 1°

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## Centralísima esquina
APROPOSITO PARA RENTA
Calle Rivadavia núm. 464 al 470
Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13
Renta mensual ps. 327 m|n.
Tasacion ps. 30,443 m|n.
Base 2|3. partes ps. 20,296 m|n.
### El Sábado 9 de Mayo
A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m|n. que es mas del 1 olo sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El expediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7738 M. 9.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## DE LA FINCA
### Calle Victoria N. 752
Entre Solis y Entre-Rios
4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo
Tasacion ps. 2,760-80 m|n
Base dos terceras partes
PESOS 1,840-54 M. N.
### El Viérnes 8 de Mayo
á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carbonería, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR EL MISMO

## EN VENTA PARTICULAR
### Dos espléndidas yuntas
### DE CABALLOS DE TIRO
*En nuestra casa Alsina 78*

Tenemos para venta particular dos espléndidas yuntas de caballos diestros, en el tiro, una de ellas oscuros marca del señor Newton. Con los Jagüeles, y la otra colorados uno marca Brejman y otro del Espartillar. En nuestra casa Alsina 78. Donde estan á la disposicion de los interesados. 7663 27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De una preciosa quinta
En la ciudad
### DE BELGRANO
Calle Rio Bamba esquina Moreno
A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.
Tasacion ps. m|n. 11,837-14 m|n.
Base 2|3 partes ps. 7891-43 m|n
### El Domingo 10 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 36 metros 30 cents. de frente, por 43 metros 90 cents. de fondo ó sean 1593 metros 57 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol, galerias con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardin con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, pileta y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el expediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7742 M. 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De un terreno en Moreno
Con frente al ferro-carril
Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados
*Perteneciente á la testamentaria*
Del Sr. D. Enrique Grondona
TASACION
### Pesos 506-80 m|n.
Base dos terceras partes
### Ps. 337-87 m|n.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
### El sábado 9 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 51 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 67 metros 85 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7732 M. 9.

POR LOS MISMOS

## De una buena estanzuela
Propia para tambo, chacras ó invernadas
### 450 cuadras cuadradas mas ó menos
### PARTIDO DE SAN VICENTE
A 30 cuadras de la estacion GLEW
Todo alambrado,
Buena casa de material,
Galpon, corrales, montes,
Puestos, potreros,
Alfalfar, etc., etc.
Base de venta
### Pesos 50 m|n. la cuadra
En nuestra casa, ALSINA N. 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La estanzuela que arriba se indica, ubicada en el partido de San Vicente, á 15 cuadras de la estacion de este nombre y 30 id de la estacion Glew, conocida por la esquina de los Palos; compuesta su área de 2256 vs. de frente al Nor Oeste por 4500 vs. de fondo al Sud Este ó sean 453 1|5 vs. cuadradas el todo alambrado con 4 hilos con medios postes de ñandubay á 13 vs de distancia y barillas de pino de tea. La casa principal de material, techo de ripia, se compone de 4 habitaciones, piso de madera y las demás de baldozas, y piedras, casas para peones con 3 piezas, cocina, etc., potrero, alfalfar, monte con 10 á 12000 árboles frutales, etc. etc. dos corrales para 4000 ovejas, galpon de madera, techo de zinc de 16 vs. de largo por 11 vs. de ancho; otro potrero de una cuadra cuadrada para hacienda menuda; otro potrero de dos cuadras cuadradas alambrado con 5 hilos, dos puestos de material con montecito y corral cada uno.

Esta estanzuela linda por un costado con la gran Estancia «Villa Mariana» propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres.

La proximidad de ese establecimiento á la capital le dá gran importancia y valor, pues siendo la calidad del campo de primer órden, puede adaptarse ya sea para Cabaña, Chacra, Tambo ó Invernada.

Su propietario ha tenido allí siempre 6000 ovejas algunas punta de hacienda vacuno, caballos y yeguas.

Fácilmente se puede comprender que un campo en las condiciones en que se encuentra éste, fácilmente se arrienda á razon de 250 á 300 ps. la cuadra, que serian 136,000 al año, pero aun suponiendo que se obtuviera 200 pesos por cuadra serian siempre 90,000 pesos, que sobre la base de 50 pesos nacionales por cuadra daria una renta de 15 por ciento al año.

Negocios de esta naturaleza no necesitan recomendaciones.

Los interesados pueden visitar la Estanzuela dirijiéndose á la estacion Glew á don Nicolás Jordan.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7497 M 12

POR LOS MISMOS

## DE MUY BUENOS MUEBLES
Magnífico piano Chickering
### Juego de sala doble
BROCATELA CELESTE
### ESPEJOS, CHIFFONIERS
*Dormitorio de nogal y roble*
COMEDOR RAIZ DE NOGAL
Alfombrados, cuadros, &, &
En la casa habitacion del
### Sr. don Juan Bellocq
### CALLE MORENO 233
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
### El Miércoles 6 de Mayo
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio, al contado y por ausentarse el Sr. Bellocq para Europa, de todo el menage de su casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue: 7960 M 6

POR LOS MISMOS

## ¡Judicial!
## De 3,600 cabezas
GANADO VACUNO
### 8,300 ovejas mestizas
UN RODEITO MESTIZAS DURHAM
Otro mestizas HEREFORD
Una majada Rambouillet
OTRA MAJADA LINCOLN
*Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet*
Varias manadas de yeguas
MESTIZAS Y CRIOLLAS
EN LA ESTANCIA
### "La Rosaura"
Perteneciente á la testamentaría
### Del Sr. D. Enrique Grondona
Partido del Pergamino
### EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 11 a. m.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7°, á saber:

El rodeo de «Los Cerillos» compuesto de—
3299 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. m|n.
353 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. m|n.
1 id id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. m|n.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. m|n. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. m|n.
51 yeguas mestizas al corte 30 ps. m|n cada una.
35 potrancas id id 15 ps. m|n. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. m|n. cada uno.
Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una
432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. m|n. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 m|n. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
1 id cabaña Olivera 40 ps. m|n.
7 id Lincoln puros 20 ps. m|n. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. m|n.
11 id imperial con cria 20 ps. m|n.
33 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. m|n. cada una.

Además útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruages en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurrán á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR EL MISMO

## De una central propiedad
### CALLE PERU 525
Entre Estados-Unidos y Europa
BARRIO LINDÍSIMO
*8 varas de frente por 40 varas de fondo*
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
### Pesos 5000 m|n.

El Miércoles 29 del corriente á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, la casa arriba indicada construida en terreno de 7 mts. 59 ct. frente al Este, por 32 mts, 50 cts. de fondo.

El edificio se compone de seis habitaciones, cocina, letrina y demás comodidades, pozo, parral, dos patios embaldosados, etc. etc.

En cuanto á la localidad no puede ser mejor, es una de las mejor edificadas y las mas altas cuadras de toda la calle Perú.

Fué esta propiedad tasada judicialmente hace cerca de un año, en 6,555 ps. m|n., así que la base que se ha fijado para la venta, no puede ser mas razonable, que son cinco mil pesos moneda legal.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7684 29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## Espléndida propiedad
Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 m|c. al mes.
### CALLE DE CHACABUCO N. 357
Tasacion ps. 14,052 m|n.
Base 2|3 partes ps. 9063 m|n.
### El Lúnes 11 de Mayo
*A las 3 de la tarde*

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 61 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, y siete grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2° patio, cuarto para sirvientas, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, etc., etc.

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7743 M. 11

# T. S.
## Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
### BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de
ABRIL

POR LOS MISMOS

## 6 leguas de campo
De inmejorable calidad

Ubicado en la seccion 8ª lote núm. 23 y mitad del lote núm. 18 D del plano de los territorios nacionales. El campo es de riquísima clase y está próximo á Victorica, y á solo dos leguas del antiguo campamento Poitagne.

LOS PASTOS SON ABUNDANTES Y DE RICA CALIDAD
Un peso m|n. la hectárea
*El pago en brillantes condiciones, 1|2 al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo*
¡Sin interes!
ES UNA GRAN PICHINCHA
En nuestra casa, San Martin 51
### El Mártes 5 de Mayo
*A las 3 en punto de la tarde*

Nadie debe faltar. El campo que ofrecemos es inmejorable y la base ínfima. 7960 M 5

POR LOS MISMOS

## Gran remate feria
EN EL ESTABLECIMIENTO
### "MANANTIALES"
Del Sr. D. Juan N. Fernandez
Importante venta de productos de todas las razas
EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES
Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable origen—Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

### EL DOMINGO 24 DE MAYO
A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos, cuyo programa en parte es el siguiente:

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Ocend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marshall Brilliant Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7|8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7819 M 24

# T. S.

## Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
### DE UNA LINDA CASA
### CALLE DE CHILE N°. 452
MAGNIFICA RENTA
TASACION
Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO
8 metros, 66 cts. de frente por 60 metros 88 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celosías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, aljibe con brocal de mármol, sarzo, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

### TASACION PS. 12,501 M|N.
*2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta*

Esta casa puede producir mas de 1 olo de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE
JUDICIAL
7746 M. 31.

## Rufino Degreef
### De tres lotes de terreno
Calle Victoria esquina á Pringles
Y CALLE LORIA
Entre VICTORIA y SAN CARLOS

Con frente á una plaza pública—A una cuadra de la estacion Lacroze—La misma distancia á la calle Rivadavia—A tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Oeste—Calles empedradas y rodeadas de tramways.

Sin base. Al mas alto precio

Primer lote 22 1|2 varas á Victoria y 30 varas á Pringles (en uno ó dos lotes)
Segundo y tercer lote, de 9 varas de frente á la calle Loria por 40 de fondo cada uno.

### EL DOMINGO 3 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataré los tres lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno.

Este remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos á la hora indicada.

Las calles en que están situados, la posicion y la condicion liberal de la venta, escusan toda recomendacion.

Títulos perfectos

Por planos é informes á mi casa, calle Piedad N. 80
NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 7931 M 3

## Francisco Constenla
# ATENCION
### DÉCIMA
### EXPOSICION
Y
# REMATE
DE NOCHE
DE NOCHE
DE NOCHE
LOS DIAS
### 6, 7, 8 Y 9 DE MAYO
A LAS 7 1|2
En mi casa
CALLE
### 14--BOLIVAR--14
CON DOS DIAS
DE EXHIBICION
### ANTES DEL REMATE
A fin de que puedan ser inspeccionados los objetos que se ofrecerán en venta.
### HABRA PARA TODOS
Y
### DE TODO

Muebles hamburgueses y franceses para comedor, dormitorio, escritorios, salones, salas, etc., etc. Variedad en espléndidos juegos dorados y tapizados en géneros de variadísimo gusto y de indisputable mérito. Juegos para aposentos con preciosas incrustaciones, tallados artísticos, piedras de colores rarísimos. Magníficas bibliotecas, escritorio ministro.

### 12
### MAGNÍFICOS PIANOS

Entre los cuales están los nombres de los principales fabricantes de Europa, como podrá verse. Gran cantidad de bronces, verdaderas obras de arte. Escogidísimas pinturas al óleo, acuarelas, grabados y oleografías. Gran cantidad de espejos de luna bisonté, marcos dorados y espléndidamente tallados, tamaños especiales y formas las mas caprichosas. Mesas consolas doradas, con espejo luna bisonté. Galerías doradas con cenefas de raso damasco y fantasía. Preciosos chifoniers de bul, mesas con incrustaciones de bronce y maderas preciosas.

### ALFOMBRAS

Bruselas, tripe, cortado, rizado, esmirna, etc., etc. Gran cantidad y muy buen surtido de cristalería bacarat, porcelanas finísimas, metales cristof, red y barton. Platina, metal americano, inglés, etc., etc., cubiertos.

### ADORNOS

Los mas esquisitos, los mas de moda y buen gusto que han venido á la plaza y que no se detallan por ser muchísimos y variados.

VINOS de Oporto, Burdeos, Jerez, Borgoña, Champagne, etc., etc.—CIGARROS habanos de las mejores marcas, etc.

Habrá en este remate cuanto pueda desear el mas exigente para su confort, pudiendo comprar cuanto se precisa en una casa de familia, desde la sala á la cocina, con lujo, mediana y modesta, así, pues, todos podrán comprar porque al alcance de todos estará.

NOTA

La casa anticipa dinero sobre objetos que se remitan para rematar, y no cobra interés por el préstamo, sino tan solo la comision de venta.

No olvidarse que podrán comprar bueno y barato. 7969 M. 7.

## Miguel F. Marquez
### JUDICIAL
# EN TAPALQUÉ
EL DIA
### SABADO 2 DE MAYO
A LAS 2 P. M.

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Sábado 2 de Mayo á las 2 p. m., procederá á la venta en público remate y al contado de quinientos veinte animales lanares al corte con lana, pertenecientes á don Antonio Fernandez (hijo), los cuales han sido tasados á UN PESO M|N. cada uno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don José D. Moyano, contra el referido señor Fernandez (hijo) por cobro de pesos.—Tapalqué, Abril 25 de 1885.—*M. F. Marquez.* 7970 M. 2

# B. M.
## BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperías, etc., etc.

### 85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

### RESUMEN DE REMATES
MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. m|n c|u.
Domingo 3—Propiedad Cangallo 1154. Base de venta 4,800 ps. m|n., á las 3 p. m.
Viérnes 8, á las 4 p. m.—De la valiosa propiedad calle Independencia y Santiago del Estero.
Domingo 10, á las 3 p. m.—De 24 lotes de terreno en la Boca Vuelta de Rocha. Sin base.
Mártes 12, á las 12 p. m.—De todas las existencias del Eliseo Bieckert.
Domingo 17, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Base de venta 2,637 ps. 45 centavos m|n.
Domingo 17—A las 2 p. m.—De una propiedad y una chacra en el partido de Navarro.
Domingo 17, á las 3 p. m.—De un terreno esquina, calle Almirante Brown esquina á Tacuarí. Sin base.
Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.

## En venta particular
OJO A LOS INTERESADOS
# LOTES
EN
### BAHIA BLANCA
### Con 4 líneas de ferro-carriles

Habiendo quedado algunos sin vender en el Remate del 21, se ofrecen por los precios sacados en remate de 1 y 1|2 á 2 y 1|2 CENTAVOS moneda nacional la vara cuadrada.

Bollini y Muro.

7918 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1099

IMPORTANTE REMATE
## DE TERRENOS
### EN LA BOCA
### VUELTA DE ROCHA
### 24 lotes entrando 4 esquinas
FRENTE AL NORTE CALLE SARMIENTO
AL SUD CALIFORNIA
Al Oeste 128
AL ESTE VIA DEL FERRO CARRIL A LA PLATA
En el gran centro de comercio
A UNA CUADRA DEL PUERTO
A una del gran colegio recien construido
Rodeado de los tramways de Boca y Barracas
TODO POBLADO
Y lleno de edificacion
De un porvenir inmenso!
DONDE SE SACA EL 3 Y 4 0|0
DE INTERES AL MES
Terreno parejo, preciosísimo
### Venta completamente liberal
### A todo precio!
### Sin base!
### Por lo que dén!
### El DOMINGO 10 de MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra H. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm. 128 y al Este la vía del Ferro carril á la Ensenada.

La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina, calle de un inmenso tráfico.

Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado.

La venta se hará de arreglo á los planos que se repartirán en oportunidad.

### Títulos de primer órden

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 o|o como garantía.

### Ojo á la venta! Sin precio
POR LO QUE OFREZCAN
7960 M 10

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

JUDICIAL
## DE UNA BUENA PROPIEDAD
En el pueblo del Tandil
### Calle Gral. Pintos N. 110 y 112
GRAN EDIFICIO
Edificacion sólida—Títulos garantidos
NUEVA TASACION
### Rebaja del 25 0|0
BASE DE VENTA
PESOS 2,637-45 M|N.
El remate se efectuará en la misma propiedad
### El domingo 17 de mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto dignen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos número ciento diez y ciento doce y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1,312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al pátio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un sótano. Todo ha sido tasado en la suma 3,371 ps. m|n. con 60 centavos. De esta base se ha hecho una rebaja de un veinte y cinco por ciento, de manera que la base para la venta son las dos terceras partes de esta tasacion hecha la rebaja indicada. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me halle adscripto sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Abril 14 de 1885.—*Pedro Bernstil.* 7939 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1092

## Judicial
## DE 1600 OVEJAS
En el partido del AZUL
CUARTEL 7°
Campo conocido del Sr. Vidal
Perteneciente á la testamentaría
De doña Benita Génova de Lopez
BASE DE VENTA
### 63 CENTAVOS M|N CADA UNA
El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera
### El DOMINGO 3 de MAYO
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaría como lo ordena el siguiente:

### Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Génova de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil quinientas noventa y cinco ovejas existentes en el cuartel 7° del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7819 M 3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1095

## JUDICIAL
### De un gran terreno
SITUADO EN EL PARTIDO
### De San José de Flores
Con 90,345 metros cuadrados
O sean 5 cuadras
Mas 1 fraccion
Perteneciente á la testamentaria
DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON
Terreno alto y magnífico
### NUEVA TASACION
Rebaja del 25 0|0
Base para la venta
2,004 ps. m|n.
### El domingo 24 de Mayo
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE
En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 193 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 ctvs. m|n. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos m|n.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093

## Judicial
### DE UNA PROPIEDAD
Tasacion 90,000 ps. m|c.
2|3 partes base de venta 60,000 pesos m|c.
Y UNA CHACRA
Tasacion 210,145 ps. m|c.
2|3 partes base de venta
140,097 ps. m|c.
### En el pueblo de Navarro
A pocas cuadras de la plaza principal
Perteneciente al condominio del Sr. Marañon y Da. Gregoria Mansilla
TASACIONES BAJÍSIMAS
Títulos perfectos
*El remate se efectuará en la casa*
CALLE DE MERCEDES
A TRES CUADRAS DE LA PLAZA
Donde estará nuestra bandera
### El domingo 17 de Mayo, á las 2 p. m.

Rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á Da. Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, tasada en 210,145 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad, tasado todo el edificio en la suma de noventa mil pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.—Entre líneas, en lo Civil de la capital, vale.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Abel Miranda.*

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos m|n en garantía. 7931 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1101

## De todas las existencias
DEL CONOCIDO CAFÉ Y TEATRO
### "EL ELISEO BIECKERT"
### CALLE PASEO DE JULIO
ESQUINA ESMERALDA

Mostradores,
Armazones,
Bombas para chop,
Mesas de roble,
Idem de fierro,
Sillas de roble,
Idem de paja,
Aparatos para gas,

Un mostrador con 3 lindísimos barriles con canillas y bomba de presion, 2 grandes jaulas, etc., etc.

### El mártes 12 de Mayo
A las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las existencias del conocido establecimiento «El Eliseo» cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mostradores, bombas para chop, columnas de fierro para faroles, juegos de sapo, id de argolla, atriles de música, mesas de fierro redondas, sillas de paja, mesas de roble, 1 gran telon y accesorios para teatro, 2 cocinas económicas, sillas de roble, 1 reloj, 1 aparato de iluminacion, 4 picos gas de 4 luces, 1 gran jaula, estantes, molino para café, canastas lata para el servicio, 1 mortero grande, lámparas, faroles de cristal de mano, puertas, ventanas rejillas, bancos de pino, vidrieras, 1 mostrador con 3 barriles con canillas y bombas de presion é infinidad de artículos que estarán á la vista.

### ATENCION CERVECEROS!
EL MISMO DIA
### A las 2 p. m.
Varios útiles para cerveceros
COMO SER:

3 inmensos tachos de cobre, grandes recipientes y depósitos para aguas, 1 refrescadero completo con sus accesorios, tachos de vapor, volantes, hornallas, bancos de fierro, etc., etc., etc.

### El MARTES 12 de Mayo
Al "Eliseo Bieckert"

NOTA—Se ofrecen en venta particular una cantidad de magníficas palmeras. Para tratar en la calle Juncal, Cervecería del señor Bieckert. 7990 M 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1097

## De una preciosa casa
### CALLE DE CANGALLO NUMERO 1154
*Entre Ombú y Azcuénaga*
Paraje altísimo y espléndido
Barrio el mas lindo de la ciudad
Tramways en todas direcciones
9 varas de frente
Por 35 de fondo
EDIFICIO DE PRIMER ÓRDEN
### Base de venta 4,800 ps. m|n.
DA 70 PESOS M.N. DE RENTA MENSUALES
### El domingo 3 de mayo
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta preciosa propiedad con una área de 9 varas de frente al Norte, por 35 de fondo, y su edificio se compone de 6 espaciosas piezas con techos altos, puertas grandes á la moda, con postigos dobles y contramarcos; toda la casa con tirantes de tea, asentados en roca para toda la vida, zócalos embaldosados, umbrales de mármol, sala con portada de columnas, frisos bordados.

Tiene además dos patios, cocina, letrina, pozo, gas en todas las piezas y demás comodidades.

### Títulos completamente garantidos
OJO A LA BASE
### 4,800 PESOS M|N.

NOTAS—La casa puede verse todos los dias de 12 á 2 p. m.

El comprador abonará 200 pesos m|n. en el acto de firmar el boleto como garantía de compra. 7982 M 3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1098

## Notable remate
DE UNA
## VALIOSA PROPIEDAD
### Calle Independencia y Santiago del Estero
Nos. 501 al 523 por la primera
Y 339 al 343 por la segunda
EDIFICACION MODERNA
Y á todo costo
5 CASAS ALTAS Y 6 DE NEGOCIO BAJAS
44 vs. de frente calle Independencia
Por 15 varas á la
Calle SANTIAGO del ESTERO
Dá de renta
### 11,500 ps. m|c. mensuales
*Debe al Banco Hipotecario en Cédulas de la Série F*
30,000 PESOS FUERTES
BASE DE VENTA
### 40,000 pesos m|n.
UNO Y CUARTO POR CIENTO DE INTERÉS
Barrio comercial é importante
Títulos completamente garantidos
### El viérnes 8 de mayo
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, la importante propiedad situada en la calle Independencia esquina á Santiago del Estero, con una área de terreno de 44 vs. de frente al Sud por 15 al Este, y su edificio construido á la moderna y sólidamente hecho, se compone de 5 preciosas casas altas y 6 bajas con sus respectivos negocios, todos los cielorasos son de yeso, las maderas duras, en una palabra, están hechas á todo costo.

Como paraje es inmejorable

Llamamos la atencion de las personas interesadas en una gran renta con muy poco desembolso.

El comprador podrá seguir caso que le convenga con la hipoteca de 30,000 pfts.

### Ojo á la base que es bajísima
40000 PESOS M. N.

NOTA—El comprador abonará la suma de 500 pesos m|n en garantía del negocio. 7979 M 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1102

## De un lindísimo terreno esquina
Situacion inmejorable
### Calle Almirante Brown
*Esquina á Tacuarí ó N. 133*
TRAMWAY A LA PUERTA
Calle pronta á ser adoquinada
Al pié de la barranca
ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER
Por division de condominio
SIN BASE!
POR LO QUE DÉN!
### El Domingo 17 de Mayo
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura y sin base, la preciosa esquina mencionada, situada en uno de los mas pintorescos parajes del municipio, lindando con buenos edificios y tramway á la puerta.

Su terreno mide 31 varas 95 centímetros de frente al Norte, por 43 de fondo al Este calle Tacuarí ó número 131, 25 varas al Oeste y 20 varas en el contra frente Sud.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 7996 M 17

# B. M.
## 85-BOLIVAR-85

## Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
### EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

**Con una área de 3|2 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4131 m|n—Base de venta las 2|3 partes pesos 2767 moneda nacional.**

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 3 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 porton, 2 tranqueras, corral, 5680 plantas de álamo, 600 de sauce, postes de ñandubay, álamo y sauce, 15 ej. alambre en el cerco y 8 cuadras cuadradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 m|n y siendo la base para su venta las 2|3 partes.

### Títulos de primer órden

Para ver estas á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7855 M 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
### En el pueblo de Quilmes
De un lindo lote de terreno
MUY BIEN SITUADO
Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaría de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.

EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 66 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

TÍTULOS PERFECTOS. Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1° pátio). 7953 M 31

## Pedro Suarez
### Rematará el DOMINGO 3 de MAYO
A las 3 de la tarde
### EL GRANDIOSO TERRENO
22 Y 1|2. POR 70
Calle de General Lavalle N. 1080
ENTRE JUNIN Y ANDES
*A solo una cuadra del gran Boulevard calle de Corrientes, y solo 3 1|2 del de Callao*
Donde nadie vende. Alerta

El dia y hora espresado procederé á la venta de este gran terreno por cuenta y órden de su dueño, dinero de contado y bajo la base—

De 6000 pesos moneda nacional

Escuso darle bombo á esta posicion, porque todos saben lo que vale; solo me permitiré esplicar que la calle General Lavalle entre Junin y Andes es empedrada y buenas veredas, y en 22 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud se pueden edificar dos buenas propiedades ó una casa de vecindad que produzca 1000 pesos nacionales por mes. Los títulos están en poder del escribano D. Emilio Morales, donde pueden verse, ó en lo del rematador calle Bolivar 41 (altos), de 12 á 2 todos los dias hábiles.

NOTA—Todo comprador entregará una seña en garantía de la compra. 7958 M 3

## NAZAR Y GONZALEZ CATAN
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 313